

Descripción del título

Denominación	Master Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título			
Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba			
Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada			
Universidad de Cádiz			
Universidad de Málaga			

Universidades participantes		Departamento	
Universidad de Córdoba		Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos	
Universidad de Málaga		Didáctica y Organización escolar	
Universidad de Cádiz		Didáctica. Facultad Cc. de la Educación	
Universidad de Granada		Instituto de la Paz y los Conflictos	
Universidad de Málaga		Psicología Evolutiva y de la Educación	
Universidad de Málaga		Teoría e Historia de la Educación	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	30 (cada sede)	en el segundo año de implantación	30 (cada sede)
en el tercer año de implantación	30 (cada sede)	en el cuarto año de implantación	30 (cada sede)
Nº de ECTs del título	60	Nº Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo	0
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Este máster deriva directamente del programa de doctorado «Paz, Conflictos y Democracia» de la Universidad de Granada que cuenta con la mención de calidad de la ANECA desde este curso.

La Cultura de Paz es un concepto muy bien definido por las Naciones Unidas, siguiendo el camino emprendido por el movimiento pacifista y por la Investigación para la Paz. La Cultura para la Paz tiene profundas implicaciones sociales y culturales que deben ser asumidas estudiadas y difundidas por todas aquellas Universidades que se sientan comprometidas con la promoción y creación un mundo más justo, pacífico y sostenible.

La Investigación para la Paz (Peace Research) está presente en centros de todo el mundo y cuenta con una comunidad de miles de investigadores, agrupados en la International Peace Research Association (IPRA). Asimismo ha sido auspiciada y defendida en conferencias y manifiestos internacionales, en instancias tales como la ONU, la UNESCO y numerosas y cualificadas instancias académicas y universitarias.

Las Universidades andaluzas a lo largo de los últimos años han demostrado su sensibilidad con estas temáticas a través de centros (Córdoba, Pablo de Olavide, Granada, Málaga ...) investigaciones, cursos, seminarios, máster y doctorados y numerosas acciones de asesoramiento y declaraciones públicas. En particular se cuenta con la experiencia anterior del programa de doctorado interuniversitario de la Universidad de Granada con la Universidad Jaume I de Castellón «Paz, Conflictos y Democracia», que comenzó hace 16 años convirtiéndose en referente estatal e internacional de la docencia y la investigación de la Paz, como lo han demostrado la presencia en sus cursos de alumnos de Europa, El Magreb y América Latina; también con el programa de doctorado “Derechos Humanos y Desarrollo” de la Universidad Pablo de Olavide y recientemente, desde hace tres años, la Universidad de Málaga viene realizando un Curso de Especialización Universidad-Empresa en Mediación y resolución de conflictos en contextos educativos y sociocomunitarios, además de desarrollar seminarios y talleres en torno a la convivencia y resolución de conflictos. Tal vez por ello en estos momentos se den las condiciones -favorecidas por la existencia de una Red Andaluza de Investigación de la Paz y los Derechos Humanos y un Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia- para poder afrontar algunas iniciativas académicas que institucionalicen lo mas fuertemente todo este bagaje.

Efectivamente, la Comunidad Autónoma Andaluza y particularmente sus Universidades pueden asumir este reto que supone la formación de estudiantes de la propia Comunidad, pero asimismo de países iberoamericanos y mediterráneos, en una perspectiva científico-académica global solidaria y cooperativa de diversas especializaciones (Sociología, Políticas, Historia, Antropología, Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Educación Social, Magisterio Comunicación, Filología, ...) que puedan potencialmente ser actores académicos, intelectuales y sociales en sus sociedades.

Un Master Andaluz Interuniversitario de Cultura de Paz compartido supone rentabilizar al máximo los recursos de las Universidades Andaluzas -que se pueden ver reforzadas por otros especialistas nacionales e internacionales-. Y al mismo tiempo dar la suficiente autonomía para que se adapte a las necesidades específicas de cada Universidad.

Por otra parte, el desarrollo del mismo permite dotar al alumnado de recursos para el análisis y comprensión de las realidades presentes y la construcción de futuros pacíficos, y en su caso tener recursos intelectuales para asesorar en las materias objeto de su estudio a aquellas instituciones y organizaciones que lo demanden.

Definida la investigación (siguiendo a la RAE) como la realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con la intención de aumentar los conocimientos sobre una determinada material, consideramos que este Máster dispone de los cauces conducentes a favorecer

todas las dimensiones que desde la investigación puedan ser abordables.

Si consideramos que la investigación se centra en la búsqueda de conocimientos o de soluciones a ciertos problemas, cualquier temática de la abordada en los cursos que forman el cuerpo de contenidos de este Máster es susceptible de ser investigado, indagado, conocido en profundidad y actuar como foco y eje vertebrador de procesos de cambio, resolución y transformación en el ámbito social, educativo, medioambiental y político.

El carácter multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar que constituye la base argumental, objetivable y competencial de este Máster, actuando en coherencia con una metodología acorde con esta interrelación entre distintos paradigmas, posicionamientos, creencias, ámbitos de conocimiento, disciplinas, perspectivas y trayectoria profesional de los participantes (alumnado, profesorado, especialistas invitados), garantiza la disponibilidad de recursos y fuentes para ser indagadas y consideradas puntos emergentes de líneas de investigación y contrastación interprofesional.

El carácter sistemático (recogida de datos a partir de un plan preestablecido que, una vez interpretados, modificarán o añadirán conocimientos a los ya existentes), organizado (necesario para la especificación de los detalles relacionados con el estudio) y objetivo (análisis objetivable de hechos observados y constatados) que toda investigación debe considerar se verá asegurado por los múltiples enfoques se verán reflejados en los focus que el alumnado proponga como ejes para su Proyecto, su Prácticum y su trabajo de Fin de Máster.

Consideramos que la experiencia con la que accede la mayoría del alumnado que cursa el Máster (profesionales en una alta diversidad de contextos) supone ya un marco contextualizado para formular hipótesis y planteamientos críticos sobre cualquiera de las temáticas que se aborden en el Máster y puntos de indagación e investigación para profundizar en aspectos ya conocidos en la práctica, para analizarlos desde la práctica y para formular propuestas para la práctica. En suma, fomentar el carácter investigador y transformador de los procesos forma ya parte de los objetivos que se indican en este Máster, máxime cuando ya se parte de una alta dosis competencial por parte del alumnado, que verá especializar y ampliar su formación con las aportaciones teóricas y prácticas que se desarrollen e implementen; así como su potencialidad como investigadores de realidades y situaciones que les son cercanas y que serán el foco de sus investigaciones.

Bien desde paradigmas cuantitativos, o bien desde paradigmas cualitativos (estudios de caso, investigación-acción participativa, etnografías, narrativas, etc.), se propiciará el acercamiento a las realidades socioeducativas y a todas aquellas que emerjan de cualquiera de los focos que quedan concretados en los cuatro Módulos del Máster: Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.

De acuerdo con todo lo anterior, este Master tiene una orientación investigadora, sin que ello vaya en menoscabo de su interés profesional de acuerdo con lo planteado en el RD 1393/2007, de 29 de octubre.

Desde otro punto de vista, un Master Andaluz Interuniversitario contribuirá a dar debido cumplimiento a lo dispuesto en:

La Declaración y programa de acción de Naciones Unidas sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999. (Resolución A/RES/53/243)

Ley 27/2005 de 30 de noviembre de fomento de la educación y la cultura de paz. Para promover la inclusión de enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los valores propios de una Cultura de paz y de valores democráticos.

Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que deben tener en cuenta la contribución al conocimiento y desarrollo de los

Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de paz

Estatuto de Autonomía de Andalucía que define El fomento de la cultura de la paz y el diálogo entre los pueblos como un Objetivo básico de la Comunidad Autónoma (art. 10.3.22º)

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes Externos

Master in Peace and Conflicts Studies, Uppsala Universitet (Suecia)
http://www.pcr.uu.se/courses/int_masters/int_masters.htm

Master Degree in Peace and Conflicts Studies, University of Oslo (Noruega)
<http://www.uio.no/studier/program/peace-master/>

Peace and Conflicts Studies, Tokyo University of Foreign Studies (Japón)
<http://www.tufs.ac.jp/common/pg/pcs/>

MA in Peace Studies, MA in Conflict Resolution, MA in African Peace and Conflict Studies. Bradford University (Reino Unido) <http://www.brad.ac.uk/university/pgpros/peace.php>

Master of Peace and Conflict Studies University of Sidney (Australia)
<http://www.arts.usyd.edu.au/centres/cpacs/teach/postcourse.shtml#masters>

Peace and Conflict Studies Program. University of California, Berkeley (EE.UU)
<http://iastp.berkeley.edu/ProgramProfile.asp?code=PACS>

Peace and Conflict Studies Program. University of Colorado (EE.UU)
<http://peacestudies.conflictresearch.org/gateways/peacestudies/index.jsp>

Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I (UJI) de Castellón (España) <http://www.epd.uji.es/master/espanol/principalmarcos.htm>

Máster en Derechos Humanos y Democratización organizado conjuntamente por las Universidades de Deusto (España), University of Vienna (Austria), University of Graz (Austria), Catholic University Leuven (Belgium), Université Libre de Bruxelles (Belgium), University of Southern Denmark in co-operation with the Danish Centre for Human Rights (Denmark), University of Copenhagen (Denmark), Åbo Akademi University (Finland), University of Helsinki (Finland), Université Robert Schuman, Strasbourg (France), Université de Montpellier (France), Ruhr-University Bochum (Germany), University of Hamburg (Germany), Aristotle University of Thessaloniki (Greece), Panteion University, Athens (Greece), National University of Ireland, Dublin - University College Dublin (Ireland), National University of Ireland, Galway (Ireland), University of Padua (Italy), Ca' Foscari University of Venice (Italy), Université du Luxembourg (Luxembourg), Maastricht University (Netherlands), Utrecht University (Netherlands), University of Coimbra (Portugal), New University of Lisbon (Portugal), University of Seville (Spain), University of Lund (Sweden), Uppsala University (Sweden), University of Nottingham (United Kingdom)

http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Postgrados/1127130649346/_cast/%231114172182946%231134735901113%231114172182995/0/c0/UniversidadDeusto/Postgrados/Postgrados

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del Plan de estudios se han realizado diversas reuniones entre los representantes de las universidades andaluzas participantes en el Master, cuyos contenidos están recogidos en las siguientes Actas: Córdoba 11 de Abril de 2008 , Antequera 20 de Mayo de 2008, Cádiz 20 de Junio de 2008 y Granada (1, 2, 3) de Septiembre de 2008.

La experiencia acumulada por los estudios de Segundo y Tercer ciclo que se han venido impartiendo en estas Universidades y el trabajo de seguimiento y evaluación al que han sido sometidos, han servido de bagaje preparatorio para la elaboración del mismo:

- Programa de doctorado “Paz, Conflictos y Democracia” impartido desde el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada .
- Programa de doctorado “Derechos Humanos y desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide.
- Master “Especialista universitario en Cooperación internacional, ONGs y Derechos Humanos” de la Universidad Pablo de Olavide.
- Programas de estudios relacionados de la Universidad de Córdoba (Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos)
- Programas de estudios relacionados del Departamento de Didáctica y Organización escolar de la Universidad de Málaga.

Así mismo se cuenta con las Actas del Consejo y la Comisión de Docencia del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada y de la Red Andaluza de Investigación para la Paz y los Derechos Humanos (Raipad)

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Se han mantenido diversas reuniones y encuentros con los siguientes organismos:

- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Secretaría General de Universidades.
- Observatorio para la Convivencia Escolar de Andalucía
- Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ)
- Coordinadora Andaluza de ONGs para el Desarrollo (CAONGD)

Se han evaluado otros programas de estudios relacionados:

- Master en Desarrollo y Cooperación del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada.
- Master Interuniversitario en Gestión de la Cooperación Internacional y de las ONGs, de la Universidad de Granada, Universidad euroárabe y Universidad de Santiago de Compostela.
- Master Internacional de Estudios sobre Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universidad Jaume I de Castellón.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos generales: - Contribuir al conocimiento, investigación y desarrollo de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos. - Contribuir al conocimiento, investigación y desarrollo de los principios democráticos, la Educación para la Paz y la convivencia. - Fomentar la investigación y el conocimiento de los Conflictos bajo los principios de regulación pacífica de los mismos, igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental y de accesibilidad universal. Objetivos específicos: • Aportar elementos axiológicos, epistemológicos y metodológicos sobre la paz, los conflictos y la violencia. • Concretar las condiciones de garantía de los derechos humanos profundizando en el contenido de las necesidades básicas. • Analizar, estudiar y profundizar las experiencias de paz. • Intentar dar respuesta a los múltiples interrogantes que se formulan desde la dimensión formativa y profesional en la mediación, gestión y resolución de conflictos en los centros educativos. • Descubrir el funcionamiento de los factores exógenos y endógenos en el comportamiento social como indicadores de los conflictos. • Desarrollar en el alumnado las destrezas necesarias para la aplicación de estrategias y técnicas de actuación en la resolución de conflictos desde una perspectiva interdisciplinar. • Ofrecer al alumnado una base metodológica que le permita analizar e intervenir en situaciones conflictivas. • Propiciar la participación del alumnado en su propio aprendizaje por medio de la comprensión, la reflexión, el debate y el análisis crítico de los contenidos teóricos y prácticos. • Capacitar para la práctica profesional como técnicos en resolución de conflictos dando a conocer sus competencias y el rol en los distintos contextos de actuación. • Actualización y coordinación de todos los participantes a lo largo del desarrollo del master plantando una acción conjunta, consensuada y solidaria de todos los agentes de aprendizaje que interactúan con actores en procesos de formación. • Realización de valoraciones conjuntas de las experiencias prácticas que se estén llevando a cabo, para que puedan servir como referentes, como modelo o como expresión de una autoevaluación personal. • Establecimiento de directrices conjuntas de actuación para realizar la innovación metodológica, organizativa y curricular.
Competencias
COMPETENCIAS GENERALES: 1. Adquirir conocimientos generales y básicos en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los

Conflictos, la Educación para la Paz y los Derechos Humanos.

2. Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.

3. Deconstruir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.

4. Adquirir habilidades para formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.

5. Diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta la clasificación de las competencias en cognitivas y de conocimiento, procedimentales y actitudinales, este Título propone las siguientes competencias específicas:

Capacidad para:

6. Adquirir el conocimiento de los métodos tanto cuantitativos como cualitativos útiles para el abordaje de las investigaciones, desde los parámetros de una investigación para la Paz interdisciplinar y plurimetodológica.

7. Reconocer y ordenar el potencial cognitivo, perceptivo, emocional y sensitivo en el abordaje del constructo que “la paz” plantea desde los paradigmas científicos y como ciencia con valores.

8. Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.

9. Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.

10. Conocer la tipología de conflictos, identificar sus causas, los ámbitos y contextos en los que emerge y se desarrolla.

Adquirir habilidades para:

11. Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.

12. Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.

13. Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos

14. Organizar y planificar trabajos, investigaciones, seminarios, reuniones científicas relacionadas con la temática de Cultura de Paz.

15. Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.

16. Aplicar el conocimiento a la práctica en organismos, instituciones, etc. , elaborando y llevando a cabo proyectos de Cultura de Paz

17. Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.

Desarrollar actitudes para:

18. Propiciar y favorecer un planteamiento dialógico y dialéctico de los conflictos.

19. Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo

diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales

20. Favorecer la comunicación personal y cultural.

21. Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.

22. Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.

23. Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Las cuatro universidades disponen de un servicio para informar y facilitar el acceso de estudiantes nacionales y extranjeros. Existen enlaces web (como este de la Universidad de Granada) <http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=perfiles/acceso> en los que puede encontrarse toda la información relativa al acceso de los estudiantes, diferenciando entre estudiantes pertenecientes a la Unión Europea y extracomunitarios. Esta información está disponible en inglés. Por otro lado, esta página web contiene información sobre becas, asociaciones de estudiantes, alojamiento, guía de orientación al estudiante, etc.

Por otra parte, desde las páginas web principales de las cuatro universidades se accede directamente a aspectos concretos que pueden interesar al estudiante de nuevo ingreso: preinscripción, Titulaciones, Oficina de Relaciones Internacionales, alojamiento, becas y ayudas, servicios a los estudiantes, etc.

Entre la información suministrada, destaca la Guía de Estudiantes que el Secretariado de Información y Planificación Estudiantil de la UGR elabora todos los años. En ella se ofrece una completa información a los estudiantes sobre los siguientes aspectos: la UGR, la ciudad de Granada, el gobierno de la UGR, servicio de becas, gabinete de atención social, oficina de gestión de alojamientos, gabinete psicopedagógico, centro de promoción de empleo y prácticas, casa del estudiante, secretariado de asociacionismo, secretariado de programas de movilidad nacional, secretariado de información y participación estudiantil, carné universitario, bono-bus universitario, biblioteca, servicio de informática, comedores, actividades culturales, centro juvenil de orientación para la salud, defensor universitario, inspección de servicios, cooperación internacional, enseñanza virtual, programas de movilidad, cursos de verano, exámenes, traslados de expediente, simultaneidad de estudios, títulos, adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos, estudios de tercer ciclo, másteres oficiales, seguro escolar, becas y ayudas y directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes fuera y dentro de Granada puesto que puede descargarse gratuitamente desde la página <http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=perfiles/estudiantes>. El resto de universidades participantes también disponen de mecanismos análogos de información previa a estudiantes.

Además, el Master dispone de mecanismos específicos de información a través de su página web propia <http://www.ugr.es/~masterculturapaz/main.html>, una dirección de correo para consultas masterculturapaz@ugr.es y un cartel/ tríptico desplegable informativo que será difundido por las cuatro sedes (archivo adjunto?).

Vías de acceso:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Perfil de ingreso:

- Titulados universitarios en Derecho, Economía, Ciencias de la Educación (Magisterio; Pedagogía, Psicopedagogía, Educación Social), Historia, Pedagogía, Psicología, Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Experimentales, Antropología, Comunicación, Ciencias de la Salud, Relaciones Internacionales, etc..
- Investigadores en formación
- Profesores de educación primaria, secundaria y superior; Orientadores/as, Mediadores/as, Asesores/as.
- Voluntarios y profesionales de ONGs implicadas en programas de intervención en desastres naturales, conflictos armados, situaciones de riesgo, inmigración, cooperación al desarrollo y conflictos culturales.
- Profesionales que trabajen en la reconstrucción de países afectados por conflictos armados, desastres naturales, y en general situaciones de riesgo elevado.
- Periodistas y corresponsales de guerra en situaciones de crisis y de conflictos derivados de problemas interculturales y de inmigración.
- Diplomáticos que trabajen o deseen especializarse en gestión de crisis, negociación entre organizaciones armadas, situaciones de riesgo, conflictos interculturales y gestión de medios.
- Militares de los departamentos y unidades de seguridad y defensa en misiones de paz, dependientes de Naciones Unidas y de los cuerpos de ejércitos nacionales.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Como norma general para el acceso a este Master se tendrá en cuenta el siguiente:

Acuerdo de 2 de abril de 2008, de la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Masteres oficiales regulados por Real Decreto 56/2005 de estudios oficiales de posgrado. (B.O.J.A. de 8 de mayo de 2008).

Texto completo del acuerdo en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/91/d/1.html>

El Comité Académico compuesto por dos miembros de la universidad encargada de la coordinación, más un miembro de cada una de las demás universidades, confeccionará los criterios de Acceso y Admisión al Título.

El Comité Académico valorará la posibilidad de impartir el Master en las distintas universidades participantes en función de los siguientes criterios:*

- Un mínimo de 10 alumnos matriculados en los cursos obligatorios
- Un mínimo de 5 alumnos en los cursos optativos.

Las solicitudes serán cursadas en cualquiera de las universidades en que se imparta.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Las acciones previstas para el apoyo y orientación de los estudiantes serán :

Tutorías individuales

Tutorías en pequeños grupos

Seminarios internos

Seminarios Transversales

Para la realización de los créditos prácticos se nombrará un tutor externo (en la institución donde se realicen las prácticas) y un tutor interno (profesor del master). Las funciones del tutor externo serían organizar el trabajo del alumno en la institución, proporcionar información, asesorar, controlar y evaluar las actividades del alumno. Las funciones del tutor interno serían de asesoramiento y consejo al alumno, proporcionar información y recursos, evaluar la memoria de prácticas y servir de enlace entre el tutor externo, el alumno y los coordinadores del Master.

Con objeto de establecer un soporte para la docencia no presencial, se contará con una Plataforma Virtual de apoyo. Los mecanismos previstos para desarrollar el porcentaje no presencial de la docencia del Master serán los siguientes:

Herramientas de comunicación para la tutorización:

- Foros: Tanto el profesor como los alumnos pueden editar mensajes para que los vean la totalidad de participantes en el curso. En él se pueden publicar las preguntas más frecuentes que los alumnos realizan al tutor; temas de debate de interés para el curso, etc.
- Correo electrónico: Posibilita la comunicación privada entre los participantes del curso. Es idóneo transmitir al alumno información académica personal u orientaciones específicas en relación con su ritmo de aprendizaje.
- Calendario: Calendario mensual en el que el tutor y los alumnos puede insertar todo tipo de avisos. Todos aquellos eventos que se conozcan con antelación se insertarán en el calendario.
- Chat: Recurso de comunicación en tiempo real que requiere de la participación de los interlocutores en el mismo momento. Se recomienda que el profesor elabore un guión de los contenidos que pretende abordar a lo largo de la conversación.
- Tablón de anuncios: Herramienta unidireccional del profesor hacia los alumnos. A través del mismo, el profesor (sin que hubiera posibilidad de réplica por parte del alumnado) da informaciones relevantes para la marcha de la asignatura, o bien realiza comentarios y/o valoraciones sobre el trabajo de la asignatura. Hay posibilidad que cada vez que el docente envía un mensaje a este tablón, el alumnado recibe una copia del mensaje en su correo electrónico personal garantizando de este modo la recepción de la noticia.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Las cuatro universidades disponen de un Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, las universidades ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus).

A modo de ejemplo, las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005 , art. 4.a) http://www.ugr.es/ofrint/guia_normas/normas_generales.htm amplían el derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los “estudiantes de intercambio” de

la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida. El Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos puede consultarse en: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>

Las Normas Generales sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005 , art. 4.a) pueden consultarse en:

http://www.ugr.es/ofirint/guia_normas/normas_generales.htm

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	0.0	Obligatorias	20.0
Optativas	15.0	Prácticas externas	15.0
Trabajo de fin de grado		10.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

ESTRUCTURA DEL MASTER

1. CRÉDITOS DE DOCENCIA TEÓRICA: 35 créditos
2. CRÉDITOS PRÁCTICOS: 15 créditos
3. CRÉDITOS TRABAJO FIN DE MASTER: 10 créditos

1. CRÉDITOS DE DOCENCIA. Los créditos de docencia se estructurarán en torno a cuatro módulos temáticos. Cada módulo tendrá dos cursos de carácter obligatorio y 4 cursos optativos (excepto el primer módulo que ofertará 5 cursos optativos). El alumno ha de realizar un total de 14 cursos: 8 obligatorios y 6 optativos. **MÓDULOS TEMÁTICOS:** Fundamentos de Paz y Conflictos; Conflictos en el mundo contemporáneo; Educación y Cultura de Paz; Derechos Humanos.

Cada uno de los cursos tendrá 2,5 créditos ECTS de docencia teórica (62,5 horas de trabajo efectivo de los alumnos). El total de créditos de cada curso se repartirá porcentualmente del siguiente modo: 30% horas presenciales (20 horas) y 70% horas no presenciales (42,5 horas).

Actividades presenciales: exposición del profesor; presentación y análisis de casos: reflexión y debate; análisis crítico y discusión de artículos en grupo, en pequeños grupos y/o en gran grupo; debates en clase; seminarios; exposiciones orales de trabajos por parte de los alumnos, asistencia obligatoria a tutorías personalizadas o en pequeños grupos.

Actividades no presenciales: Búsqueda de información (biblioteca, bases de datos...); lecturas y comentarios de textos; ensayos breves; elaboración de resúmenes e informes; trabajos de investigación tutorizados; realización de proyectos en grupo; manejo de programas informáticos (análisis de datos, presentaciones...).

La coordinación docente del Master se establecerá de manera que garanticen la coordinación horizontal (dentro de un curso académico) y vertical (a lo largo de los distintos cursos) de las materias

y módulos de que consta el plan de estudios.

Para ello se establecerán reuniones periódicas de la Comisión Académica, de los responsables de los cursos y del conjunto de los profesores de cada sede y de todo el Master.

2. CRÉDITOS PRÁCTICOS. El alumno tendrá que realizar 15 créditos de carácter práctico (375 horas). Si aplicamos los mismos porcentajes de horas presenciales y no presenciales que en los créditos teóricos, tendríamos: 112,5 horas presenciales y 262,5 no presenciales (30% - 70%).

Las horas presenciales se realizarán en algunas instituciones con las que se establecerá algún tipo de convenio y las horas no presenciales consistirían en la preparación de proyectos/actividades a realizar en el lugar en que se esté trabajando en prácticas, más la realización de una memoria final de prácticas en la que queden recogidas dichas actividades.

Las actividades a realizar en estos créditos prácticos tendrán que ver con la Promoción de la Cultura de Paz (Educación para la Paz, mediaciones, regulación pacífica de conflictos, elaboración de programas en instituciones educativas – Red Andaluza de Escuelas de Paz- o en instituciones tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Administración Autónoma, Sindicatos, ONGs...).

3. TRABAJO FIN DE MASTER: Los alumnos deberán presentar y defender ante un tribunal un trabajo fin de Master. Este trabajo tendrá una valoración de 10 créditos.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

La Duración del Master será de un año: Créditos teóricos: de noviembre hasta mayo; Créditos prácticos: a partir de enero. La presentación del Trabajo Fin de Master tendrá dos convocatorias, una a finales de Junio y otra a finales de septiembre. Habrá una tercera convocatoria extraordinaria en diciembre que se concederá de manera excepcional.

Esta planificación temporal se integra en los calendarios lectivos de las universidades y favorece la incorporación de los alumnos/as (que no necesitan más de un número limitado de optativas, así como concede un amplio período para la vacación navideña para posibles viajes de alumnos extranjeros.

La elección de optativas posibilita también limitar el tiempo de estancia física del alumnado en la ciudad correspondiente, así como la realización de prácticas.

El calendario se basa en la impartición en cada universidad de 8 asignaturas obligatorias y un máximo de 17 optativas.

Cada una de las asignaturas, de 2,5 créditos europeos, requerirían 20 horas presenciales, repartidas en 5 sesiones de 4 horas, de lunes a viernes; en las semanas en que haya algún día festivo ó no lectivo, se recurriría a usar el sábado por la mañana o a duplicar sesión en el mismo día.

La planificación temporal de los créditos teóricos ocuparían desde principio de noviembre hasta mediados de mayo, ocupando un total de 25 semanas:

Semana 1: Obligatoria 1 (Sede A y B); Obligatoria 2 (Sede C y D)

Semana 2: Obligatoria 2 (Sede A y B); Obligatoria 1 (Sede C y D)

Semana 3: Obligatoria 3 (Sede A y B); Obligatoria 4 (Sede C y D)

Semana 4: Obligatoria 4 (Sede A y B); Obligatoria 3 (Sede C y D)

Semana 5: Obligatoria 5 (Sede A y B); Obligatoria 6 (Sede C y D)

Semana 6: Obligatoria 6 (Sede A y B); Obligatoria 5 (Sede C y D)

Semana 7: Obligatoria 7 (Sede A y B); Obligatoria 8 (Sede C y D)

Semana 8: Obligatoria 8 (Sede A y B); Obligatoria 7 (Sede C y D)

Semana 9: Optativa 1 (Sede A y B); Optativa 2 (Sede C y D)
 Semana 10: Optativa 2 (Sede A y B); Optativa 1 (Sede C y D)
 Semana 11: Optativa 3 (Sede A y B); Optativa 4 (Sede C y D)
 Semana 12: Optativa 4(Sede A y B); Optativa 3 (Sede C y D)
 Semana 13: Optativa 5 (Sede A y B); Optativa 6 (Sede C y D)
 Semana 14: Optativa 6 (Sede A y B); Optativa 5 (Sede C y D)
 Semana 15: Optativa 7 (Sede A y B); Optativa 8 (Sede C y D)
 Semana 16: Optativa 8 (Sede A y B); Optativa 7 (Sede C y D)
 Semana 17: Optativa 9 (Sede A y B); Optativa 10 (Sede C y D)
 Semana 18: Optativa 10 (Sede A y B); Optativa 9 (Sede C y D)
 Semana 19: Optativa 11 (Sede A y B); Optativa 12 (Sede C y D)
 Semana 20: Optativa 12 (Sede A y B); Optativa 11 (Sede C y D)
 Semana 21: Optativa 13 (Sede A y B); Optativa 14 (Sede C y D)
 Semana 22: Optativa 14 (Sede A y B); Optativa 13 (Sede C y D)
 Semana 23: Optativa 15 (Sede A y B); Optativa 16 (Sede C y D)
 Semana 24: Optativa 16 (Sede A y B); Optativa 15 (Sede C y D)
 Semana 25: Optativa 17 (Sede A y B); Optativa 17 (SSede C y D)

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La coordinación del Master facilitará en todo momento la movilidad tanto de estudiantes como de profesores, para posibilitar y enriquecer su carácter interuniversitario. Para tal fin se reservará un determinado número de plazas para alumnos provenientes de otras universidades y se gestionará un sistema de Becas. También se facilitará el seguimiento del Título tanto con la movilidad de los distintos profesores a las universidades que lo imparten, como con la creación de una Plataforma Virtual de apoyo.

Denominación	Trabajo fin de Máster	Créditos ECTS	15	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		2º Semestre			
Requisitos previos					
Haber completado todos los créditos teóricos y prácticos; haber demostrado en la realización de los mismos (especialmente en los seminarios, debates y presentación de trabajos) actitudes y capacidades para poder abordar tareas de investigación.					
Contenidos y Sistemas de evaluación					

Para la obtención del título, los alumnos deberán presentar un "Trabajo fin de Máster". Su defensa se hará de forma pública y ante un Tribunal propuesto previamente por el Comité Académico del Máster con criterios de idoneidad. Se calificará según las normas habituales (aprobado, notable, sobresaliente).

Las temáticas de los trabajos deberán encuadrarse dentro de alguno de los módulos del Máster. En todo caso, se tratará de trabajos de investigación originales, con la posibilidad de considerarlos como parte de una trayectoria investigadora más amplia, en particular, la conducente a la elaboración de la tesis doctoral, por lo que resulta admisible que se haga hincapié en alguno de los aspectos a integrar en aquélla. Deberá ir acompañado de una breve memoria sobre el contenido de las actividades realizadas para la obtención de los créditos prácticos del Máster.

El Trabajo será presentado ante tribunal compuesto por tres profesores del Máster afines a la temática del mismo.

Será tenido en cuenta la calidad del trabajo para su eventual publicación en revistas de carácter científico.

La extensión mínima de los trabajos presentados para su evaluación estará en torno a las 50 páginas, formato A4, letra tipo Times Roman 10, y 1.5 espacio (se incluye en esta extensión la bibliografía). No obstante, la tutora o tutor podrá justificar por escrito extensiones menores en función de las características específicas de la temática abordada o de la metodología utilizada.

Los trabajos se presentarán en la medida de lo posible con una estructura similar a la siguiente:- Índice- Introducción- Definición del objeto de estudio (planteamiento del problema); Estado de la Cuestión; Objetivos-Hipótesis; Metodología- Estudio del objeto (pueden ser varios capítulos). - Capítulo sobre los principales resultados- Conclusiones- Bibliografía

Cuando sea necesario se incluirán tablas, ilustraciones, etc; y en todo momento, la autora o autor dejará constancia del origen de la información utilizada mediante notas a pie de página o referencias en el texto.

En el caso de trabajos publicados durante el período de impartición del Máster, o aceptados para su publicación, se admitirán los formatos exigidos por las revistas científicas o libros donde se hayan publicado.

Los estudiantes deberán entregar en la secretaría del Máster, 15 días antes de la fecha de la defensa pública de los mismos ante un tribunal, 4 ejemplares del trabajo de investigación con el visto bueno de la tutora o tutor, y la nota justificada que la misma o el mismo le otorga.

Cada uno de los ejemplares deberá ir acompañado de una breve memoria sobre el contenido de las actividades realizadas para la obtención de los créditos prácticos del Máster.

En su momento se indicarán las fechas en las que se hará la defensa pública de los trabajos, pero a efectos de conocer tanto los trabajos que se presentarán como su contenido se contemplan dos actuaciones más:

a) Que las tutoras o tutores que estén tutorizando el trabajo lo comuniquen a las personas que coordinan el Máster, indicando título, autora o autor y convocatoria en que será presentado el trabajo, de manera que con tiempo se pueda ir diseñando el calendario de lectura.

b) Organizar previo a la presentación pública de los trabajos, un seminario interno donde los estudiantes presenten a sus compañeras y compañeros, tutoras o tutores de los trabajos y profesorado en general, la investigación que están desarrollando.

La persona que lleve a cabo el trabajo fin de Máster habrá de mostrar su capacidad para la realización de un trabajo académico tanto en sus aspectos formales (estilo, presentación, búsqueda bibliográfica, capacidad de síntesis, originalidad en la exposición del material, etc.) como de contenido.

La evaluación de los contenidos dependerá del modelo de trabajo realizado. Si el ingrediente principal del trabajo es un "estado de la cuestión", la búsqueda bibliográfica habrá de ser extensa y la persona que presenta el trabajo habrá de mostrar su capacidad de síntesis y originalidad en la reflexión y conclusiones. Si el énfasis se hace sobre el diseño de un "proyecto de investigación", la evaluación habrá de tener en cuenta el interés del objeto de estudio, su pertinencia para la situación actual de la Cultura de Paz, Conflictos, Educación o Derechos Humanos, y la capacidad de realización del proyecto en función de la metodología propuesta.

La nota final será la media de la decidida por la persona que ha tutorizado el trabajo y la considerada por cada uno de los miembros del tribunal. En este sentido está previsto pasar un cuestionario de evaluación.

En la presentación ante el tribunal del trabajo fin de Máster, la alumna o alumno hará una sucinta referencia a los cursos realizados y a algunas de la herramientas aprendidas en ese año y que hayan resultado de utilidad para la realización del trabajo; expondrán las perspectivas de investigación abiertas por su trabajo; y presentarán brevemente sus planes de investigación futura (tesis doctoral, etc.) a partir del trabajo presentado.

En la evaluación del trabajo fin de Máster se tendrá en cuenta la adquisición de las competencias generales especificadas en la memoria en verifica.

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Fundamentos de Paz y Conflictos.	Créditos ECTS	17.5	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		1º ó 2º Semestre			
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
Se valorarán por igual tres aspectos: a) Asistencia a clase y participación en las discusiones sobre los temas tratados. b) Lectura, comprensión análisis y discusión en clase de los textos propuestos. c) Realización de un trabajo monográfico, o ensayo, individual. De esta forma, se verá reflejado el nivel de madurez y comprensión alcanzado. En la asistencia a clase se tendrá en cuenta: la presentación de trabajos; adquisición y manejo de conocimientos; implicación en la dinámica del curso; el esfuerzo y superación personal, actitud reflexiva; el uso y manejo de bibliografía y fuentes; actitud ante los valores de paz, solidaridad y cooperación durante la celebración del curso. El sistema de evaluación será de enseñanza-aprendizaje de manera que exista interacción entre docente y estudiante en el proceso de aprendizaje, para ello será fundamental que el aula se considere como lugar de transmisión de conocimientos, trabajo y debate; y se promuevan actividades que den a los estudiantes la oportunidad de ampliar sus conocimientos desde una perspectiva amplia y reflexionar de forma crítica sobre el contenido de la materia. Para la realización de los ensayos relativos a cada materia, se tendrá en cuenta que se incluyan al menos un resumen de las ideas más importantes; una valoración crítica y una reflexión acerca de los contenidos expuestos; unas conclusiones; y, en su caso, su articulación con la investigación a realizar. Esta evaluación se complementará con los criterios particulares de cada materia.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Los contenidos fundamentales serán explicados en clase por los profesores y las profesoras y analizados y debatidos con los estudiantes. Estos debates contarán con una fase previa de documentación del alumnado a través de materiales y fuentes de naturaleza diversa que fomenten la capacidad crítica y reflexiva. Se favorecerá el trabajo en equipo y la iniciativa del alumnado en la					

exposición de trabajos.

En términos generales, tanto para la metodología de los créditos teóricos como de los prácticos, la estructura de trabajo se caracterizará por los siguientes aspectos: a) Las estrategias metodológicas estarán en función de los distintos contenidos que en el programa se presenten, de los recursos disponibles y de la actitud participativa del alumnado; b) Usar estrategias que potencien la integración de las informaciones, la transferencia de lo aprendido, el uso crítico de las fuentes de información, el trabajo independiente, la indagación, la reflexividad y el uso de medios y recursos; c) Facilitar al estudiante su identidad como constructor/a de conocimiento; d) Combinación de trabajos en agrupamientos flexibles y de forma individual; e) Alternancia de estrategias inductivas y deductivas (lecturas, estudios de casos, elaboración de informes, etc...); f) Tutorización individual y grupal.

Las actividades formativas del módulo incluirán clases, seminarios, trabajos en grupo e individuales y participación a través de la plataforma virtual mediante el foro, chat, correo electrónico, calendario y tablón de anuncios. El contenido en créditos ECTS se distribuirá porcentualmente de la siguiente forma: clases 30%, seminarios y trabajos individuales o en grupo 30%, participación a través de la plataforma virtual 40%.

Los contenidos de las distintas materias del módulo son:

1.1. Fundamentos de los Estudios para la Paz y los Conflictos: El objetivo central es una primera aproximación al "estado de la cuestión" sobre los Estudios de la Paz y los Conflictos. Recogiendo tanto sus debates más importantes de este campo transdisciplinar en las últimas décadas, como los desafíos actualmente planteados. La participación de cuatro profesores con distinta formación garantiza un enfoque plurimetodológico de un campo de investigación, y los principales presupuestos teóricos, compartido. En primer lugar en este curso definiremos lo que creemos que es una de las mayores ventajas que tenemos los seres humanos: la «paz» puede ser sentida, percibida y pensada desde múltiples puntos, espacios y ámbitos. Por lo tanto la primera tarea de este curso será reconocer y ordenar este enorme potencial cognitivo desde presupuestos científicos, sin renunciar, al mismo tiempo, a ser una ciencia con valores. Para, a continuación, avanzar en la construcción de una «teoría autónoma de la paz» frente a la violencia. Ya que, después de años y años investigando las causas de una y otras formas de violencia, se puede decir que entendemos más de violencia que de paz. Con lo que nuestra preocupación original por la violencia -producida por un reconocimiento «claro» de lo que es la paz- se ve perversamente invertido, por lo que ahora es necesario re-invertir epistemológicamente nuestra mirada.

De acuerdo con lo anterior se: 1. Abordarán y deconstruirán los modelos antropológicos y ontológicos de referencia y qué necesidades y proyectos humanos potencian y protegen. Lo cual nos obligará también a repensar algunos de los presupuestos de las religiones, de las filosofías, de las ciencias y de la modernidad, desde propuestas complejas, evolucionistas, impuras e imperfectas. 2. Hablaremos de una «matriz unitaria y compresiva» en la que encuadraremos: una dialéctica abierta de los conflictos; una paz imperfecta (estructural); desconstruir la violencia (estructural e imperfecta); las mediaciones; y praxis y empoderamiento pacifista. 3. Las concepciones, los fundamentos de la Paz y los Derechos Humanos se convierten no sólo en unos indicadores de la calidad de vida de las personas, los grupos, las sociedades y la especie, sino que además representan un guía esencial para el diseño de futuros más justos y pacíficos. 4. Finalmente, a través de los trabajos de los alumnos se verán estudios de caso.

1.2. Metodología en Investigación para la Paz y los Conflictos: Desde el punto de partida de una Investigación para la Paz interdisciplinar y plurimetodológica este curso pretende hacer una introducción a aquellos métodos tanto cuantitativos como cualitativos útiles para el abordaje de las investigaciones. En cualquier caso las propuestas serán complementadas por los especialistas de cada curso.

1. Problemas de la Investigación para la Paz en Ciencias Sociales y Humanas. 2. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas: la metodología cuantitativa-nomológica; la metodología cualitativa-interpretativa; la metodología dialéctica-reflexiva. 3. Propedéutica de la Investigación para la Paz: características y géneros del trabajo científico; fuentes de información y su

uso; estrategias de lectura y análisis de trabajos científicos; redacción y presentación de trabajos científicos.

1.3. Género y Paz: El presente curso tiene como objetivo ofrecer al alumnado un marco general a partir del cual analizar y comprender la paz desde la perspectiva de género. De este modo, contemplamos la relación entre género y paz desde tres dimensiones: Los discursos acerca del género de la paz, es decir, el modo en que las distintas sociedades han relacionado la paz con lo femenino, y que, a su vez, han incidido en las diferentes formas de pensar y vivir la paz y la guerra por parte de mujeres y hombres. Los conflictos de género y la paz positiva, que nos llevan a revisar el mismo concepto de paz en su sentido más amplio, ya que es imposible entenderla mientras haya violencia estructural de género. Las mujeres como agentes de paz, abarcando tanto las prácticas tradicionales femeninas de regulación pacífica de conflictos, como la relación entre feminismo y pacifismo. Todo esto pedagógicamente lo concretaríamos en: 1) Introducir al alumnado en las perspectivas de género y de paz, de manera que sea capaz de incorporar el concepto de género al estudio de la paz y de los conflictos, y viceversa; 2) Capacitar al alumnado para comprender cómo los discursos de género han incidido en los modos de pensar la paz y la guerra por parte de mujeres y hombres, y en el mismo concepto y simbolismo de la paz; 3) Capacitar al alumnado para introducir la categoría de género en el concepto de conflicto, así como hacerle visible el modo en que la violencia estructural contra las mujeres constituye un obstáculo para una cultura de paz; 4) Fomentar entre el alumnado el conocimiento de las prácticas y actitudes pacíficas de las mujeres en la regulación de conflictos, permitiéndoles analizar el modo en que estas experiencias podrían ser incorporadas por la sociedad en su conjunto; 5) Analizar la contribución del feminismo a una cultura de paz, a través de su labor contra una parte importante de la violencia estructural, y a través de su implicación directa en el movimiento pacifista.

Contenidos: 1) Discurso del género y género de la paz: El discurso del género para pensar la paz y la guerra. Socialización. Simbología de la paz; 2) Conflictos de género y paz positiva: Conflictos de género y violencia de género. La paz positiva desde la perspectiva de género. El Feminismo; 3) Las mujeres como agentes de paz: Las mujeres y la regulación de conflictos desde sus papeles tradicionales. Feminismo y pacifismo. Las mujeres y la regulación de conflictos en el mundo actual.

1.4. El poder de la Paz y la Noviolencia: Este curso intenta relacionar el poder y la Noviolencia como estrategias de espacios de paz. Clarificar estos escenarios y explicar sus tendencias es el objetivo esencial de dicho curso: 1) El concepto de no-violencia y sus significados; 2) Experiencias de reconciliación. El caso colombiano; 3) El poder de la Paz; 4) Empoderamiento pacifista como estrategia de futuro.

Desde este objetivo de ampliar conocimientos y promover la reflexión crítica, el curso pretende dar una visión amplia sobre la importancia de las migraciones desde el punto de vista demográfico y como parte fundamental de la historia de la población. Es la complejidad de este fenómeno y su trascendencia humana, social, económica, política lo que se pretende reflejar en este curso, sobre todo atendiendo a las motivaciones que lo provocan, desde decisiones libres a movimientos forzados, y los retos y problemática que se plantean cuando entran en contacto personas de diferentes culturas y con intereses encontrados.

1.5. Migraciones y multiculturalidad: Los objetivos de este curso son alcanzar una visión amplia sobre la importancia de las migraciones desde el punto de vista demográfico y como parte fundamental de la historia de la población; conocer a grandes rasgos la diversidad de situaciones desde las que se producen las migraciones; reflexionar hasta que punto las migraciones implican un encuentro cultural, un rechazo o un choque de “civilizaciones”; comprender como se construye el imaginario del emigrante desde diferentes perspectivas: origen, llegada y por la misma persona que migra.

Los contenidos son: 1.El valor de las migraciones (I). Conceptos, importancia, tipos, enfoques; 2. El valor de las migraciones (II). Grandes corrientes migratorias, procesos de ocupación y de contacto; 3. Convergencias y divergencias culturales; 4. Complejidad cultural y migratoria. Análisis de casos; 5.

Construcción del imaginario (del/sobre) la persona migrante.

1.6. Teorías de Conflictos: 1) Redefinir el concepto de Conflicto a partir de las definiciones conocidas. 2) Integrar las Teorías de Conflictos en los Fundamentos de los estudios de la Paz. 3) Relacionar Conflicto y Paz, desde los conceptos de “conflicto inevitable” y de “paz imperfecta”. 4) Estudiar los elementos constitutivos del Conflicto (revisión de la literatura especializada). 5) Crear modelos lógico-matemáticos que faciliten el análisis de Conflictos, su Estructura y Dinámica. 6) Aplicar el análisis de Conflictos a la Mediación interpersonal y social.

¿Qué es el Conflicto? Definiciones clásicas. Nuevos enfoques del Conflicto en base a la “paz imperfecta”: el conflicto “inevitable”. Análisis de Conflictos: estructuras y dinámicas. Elementos básicos de análisis: actores, intereses, posiciones, etc. Tipología práctica de Conflictos. Análisis estructural: modelos lógico- matemáticos básicos. Análisis dinámico: la modificación del Conflicto.. Enfoques multiculturales e históricos. Fundamentos de mediación interpersonal y social: ¿qué es la mediación?; utilidad. cautelas básicas. Aplicación del análisis estructural y dinámico del Conflicto a la Mediación. Ejemplos.

1.7. Ciencia y Tecnología para la Paz: poder, conflictos y valores: La agenda tradicional de la Investigación para la Paz se limitaba, en lo tocante a la ciencia y la tecnología, a documentar y denunciar sus usos bélicos. La ampliación de los conceptos de paz y la incorporación de la idea de violencia estructural, hace necesaria una reflexión más general sobre las consecuencias sociales y ambientales de la tecno-ciencia contemporánea. A su vez, esa reflexión invita a meditar acerca de las posibles vías de influencia ciudadana sobre la orientación de esa tecno-ciencia hacia objetivos socialmente deseables. Tales preocupaciones acercan la Investigación sobre la Paz al ámbito de lo que, en un sentido amplio, se ha denominado Estudios sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Estos estudios han aportado instrumentos para el análisis de los vínculos complejos e indisolubles entre naturaleza, sociedad y tecnociencia. Así mismo, han planteado algunas propuestas innovadoras en los terrenos de la evaluación y la política científico-tecnológicas

Contenidos: Una parte del curso persigue, en primer lugar, relacionar las diversas concepciones de la construcción social de la ciencia y la tecnología con la insostenibilidad del antiguo mito de la neutralidad científica. En segundo lugar, una aproximación a la problemática (ya clásica dentro de la Investigación para la Paz) de la I+D militar, renovada a la luz de los últimos desarrollos de los estudios CTS y de la evolución de los conceptos de paz y violencia. Por último, un acercamiento teórico al conflicto científico-tecnológico (importancia, formas, dimensión positiva y vías de regulación democrática) y al análisis de los procedimientos de evaluación tecnológica para una democratización de los procesos de decisión en ciencia y tecnología. En la segunda parte del curso, presentamos algunos elementos teóricos que ayudan a entender la relación ciencia, técnica y discurso del poder. Así mismo, nos centraremos en uno de los conflictos claves en el análisis de las sociedades contemporáneas, el conflicto racial. Concretamente, desarrollaremos la fundamentación científica del concepto de raza, es decir, las contribuciones de las ciencias a la racionalización del concepto de "raza" y las redes de discurso que generan determinadas percepciones culturales que acentúan los estados de violencia racial. La sesión finalizará con el análisis de las teorías raciales subyacentes en el conflicto de Ruanda y Burundi. Por último la sesión de exposición de los trabajos servirá para conocer y desarrollar habilidades expositivas así como para indagar en la metodología de la investigación en Estudios de la Paz.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias (módulo 1)

Además de las competencias generales y específicas (especialmente: 1, 3, 4, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23):

– Analizar y comprender la paz, los conflictos y los derechos humanos, desde la perspectiva de

género y desde las diversas identidades culturales y religiosas.

- Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teorías contemporáneas sobre la paz y los conflictos en el contexto de la globalización.
- Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes teorías y concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las declaraciones de paz y derechos humanos. Interpretar los textos de investigación para la paz y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer los conceptos más importantes de este campo transdisciplinar.
- Reconocimiento de la conflictividad basada en cuestiones sociales y políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- Conocer la terminología, los conceptos modelos y teorías explicativas más importantes de este campo transdisciplinar.
- Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de los textos y las declaraciones de paz y derechos humanos.

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Fundamentos de los estudios para la Paz y los Conflictos			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Obligatorias

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Metodología en Investigación para la Paz y los Conflictos.			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Obligatorias

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Género y Paz.			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 1.4

Denominación de la materia			
El Poder de la Paz y la No Violencia.			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Migraciones y Multiculturalidad.			

Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas
----------------------	-----	-----------------	-----------

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Teorías de Conflictos			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 1.7

Denominación de la materia			
Ciencia y Tecnología para la Paz: poder, conflictos y valores.			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Módulo 2

Denominación del módulo 2	CONFLICTOS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	Créditos ECTS	15.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		1º ó 2º Semestre.			
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
Se valorarán por igual tres aspectos: a) Asistencia a clase y participación en las discusiones sobre los temas tratados. b) Lectura, comprensión análisis y discusión en clase de los textos propuestos. c) Realización de un trabajo monográfico, o ensayo, individual. De esta forma, se verá reflejado el nivel de madurez y comprensión alcanzado. En la asistencia a clase se tendrá en cuenta: la presentación de trabajos; adquisición y manejo de conocimientos; implicación en la dinámica del curso; el esfuerzo y superación personal, actitud reflexiva; el uso y manejo de bibliografía y fuentes; actitud ante los valores de paz, solidaridad y cooperación durante la celebración del curso. El sistema de evaluación será de enseñanza-aprendizaje de manera que exista interacción entre docente y estudiante en el proceso de aprendizaje, para ello será fundamental que el aula se considere como lugar de transmisión de conocimientos, trabajo y debate; y se promuevan actividades que den a los estudiantes la oportunidad de ampliar sus conocimientos desde una perspectiva amplia y reflexionar de forma crítica sobre el contenido de la materia. Para la realización de los ensayos relativos a cada materia, se tendrá en cuenta que se incluyan al menos un resumen de las ideas más importantes; una valoración crítica y una reflexión acerca de los contenidos expuestos; unas conclusiones; y, en su caso, su articulación con la investigación a realizar. Esta evaluación se complementará con los criterios particulares de cada materia.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Los contenidos fundamentales serán explicados en clase por los profesores y las profesoras y analizados y debatidos con los estudiantes. Estos debates contarán con una fase previa de documentación del alumnado a través de materiales y fuentes de naturaleza diversa que fomenten la					

capacidad crítica y reflexiva. Se favorecerá el trabajo en equipo y la iniciativa del alumnado en la exposición de trabajos.

En términos generales, tanto para la metodología de los créditos teóricos como de los prácticos, la estructura de trabajo se caracterizará por los siguientes aspectos: a) Las estrategias metodológicas estarán en función de los distintos contenidos que en el programa se presenten, de los recursos disponibles y de la actitud participativa del alumnado; b) Usar estrategias que potencien la integración de las informaciones, la transferencia de lo aprendido, el uso crítico de las fuentes de información, el trabajo independiente, la indagación, la reflexividad y el uso de medios y recursos; c) Facilitar al estudiante su identidad como constructor/a de conocimiento; d) Combinación de trabajos en agrupamientos flexibles y de forma individual; e) Alternancia de estrategias inductivas y deductivas (lecturas, estudios de casos, elaboración de informes, etc...); f) Tutorización individual y grupal.

Las actividades formativas del módulo incluirán clases, seminarios, trabajos en grupo e individuales y participación a través de la plataforma virtual mediante el foro, chat, correo electrónico, calendario y tablón de anuncios. El contenido en créditos ECTS se distribuirá porcentualmente de la siguiente forma: clases 30%, seminarios y trabajos individuales o en grupo 30%, participación a través de la plataforma virtual 40%.

Los contenidos de las distintas materias del módulo son:

2.1 Tipologías de los conflictos contemporáneos: Con esta asignatura se pretende hacer una exposición del mapa mundial de conflictos con un análisis detallado de aquellos con una repercusión internacional más destacada. Se trata de analizar las causas, los actores, las consecuencias y la gestión que se ha desarrollado hasta el momento.

Entre los objetivos se propone:

- discutir los principios de las operaciones de mantenimiento de la paz
- comprender los fundamentos y las funciones de las operaciones complejas de mantenimiento de la paz y de las operaciones de apoyo a la paz.
- analizar y evaluar las operaciones.
- analizar las operaciones vigentes de mantenimiento de paz desde la perspectiva de la seguridad internacional y desde el punto de vista de la resolución de conflictos.

Estructuración de los conflictos actuales desde la perspectiva geográfica, política, económica, sociológica y cultural. Se tiende a un análisis de la realidad conflictual presente con la finalidad de prever y prevenir la posible irrupción de nuevos conflictos en el panorama geopolítico.

2.2 Diálogo de civilizaciones y diversidad cultural: El estudio conceptual de las diferencias entre civilización y cultura, el análisis de las relaciones conflictuales entre Culturas, el análisis de las relaciones de convivencia entre culturas, las vías para el diálogo, las diferencias entre los análisis culturalistas y estructuralistas,...son algunos de los objetivos específicos de esta materia. La existencia de una nueva realidad conflictual cultural que es distinta de la conflictividad económica, social o histórica tal y como hasta ahora las conocíamos determinan un enfoque distinto en el análisis de los condicionantes de los conflictos actuales. El plan de Alianza de civilizaciones de Naciones Unidas y su concreción en proyectos nacionales determinados, con particular atención al español, se configurarán como otro de los objetivos. Se hará un análisis pormenorizado de los programas del plan nacional y de su puesta en marcha efectiva.

Algunos de los temas que se analizarán:

- El fin del mundo bipolar
- Reflexiones sobre la génesis y conceptualización de la Alianza de Civilizaciones y el diálogo intercultural

- La multiculturalidad y el conflicto
- Seguridad, paz y cultura
- La radicalidad religiosa ad extra y ad intra.

2.3 Prevención de conflictos y gestión de crisis internacionales:

1.- La obligación general del arreglo pacífico de las controversias como origen de la prevención de los conflictos: 1.1.- El marco jurídico de la Carta de las Naciones Unidas; 1.2.- Los diferentes procedimientos y medios de arreglo; 1.3.- La naturaleza de la controversia y la elección del medio.

2.- La diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz: 2.1.- Los buenos oficios; 2.2.- La mediación; 2.3.- La investigación internacional; 2.4.- La conciliación; 2.5.- La vocación pacificadora del Secretario general de la ONU; 2.6.- La Comisión de Consolidación de la Paz.

3.- Fundamentos para la gestión de crisis por las Naciones Unidas: 3.1.- El propósito de mantener y tomar las medidas adecuadas para fortalecer la paz universal; 3.2.- Las competencias de las Naciones Unidas en el arreglo pacífico de controversias: 3.2.1.- El Consejo de Seguridad; 3.2.2.- La Asamblea General; 3.2.3.- El Secretario general; 3.3.- La posibilidad de establecer organismos subsidiarios para el desempeño de sus funciones; 3.4.- La Resolución Unión Pro Paz; 3.5.- La doctrina de las competencias implícitas de los distintos órganos de la ONU.

4.- Las Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Principios comunes: 4.1.- Principios jurídicos; 4.2.- El consentimiento y la cooperación de las partes; 4.3. - Objetivo político claro y mandato preciso sujeto a revisión periódica; 4.4. - Imparcialidad; 4.5.- Uso limitado de fuerza; 4.6.- Mecanismos eficaces de mando; 4.7.- Apoyo financiero y logístico suficiente.

5.- Naturaleza y estructura de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: 5.1.- Operaciones de observación; 5.2.- Fuerzas de interposición; 5.3.- Operaciones civiles, militares y/o policiales; 5.4.- Contingentes nacionales y reclutamiento individual; 5.5.- El estatuto jurídico de los componentes de las OMPs.

6.- Funciones tradicionales y nuevas tendencias de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: 6.1.- Supervisión de cese el fuego, treguas y armisticios; 6.2.- Supervisión de plebiscitos y procesos electorales; 6.3.- Defensa y Seguridad de áreas protegidas. Control de desarme y retirada de tropas; 6.4.- Mantenimiento del derecho y del orden. La asunción de competencias propias de una autoridad de orden interno; 6.5.- La vigilancia activa de los derechos humanos y libertades fundamentales; 6.6.- La protección de la ayuda humanitaria.

2.4 Geopolítica de lo sagrado: Paz, religión, cultura, política y laicismo. El papel de las religiones en las sociedades contemporáneas necesita de un análisis para enmarcarlo dentro de unas sociedades formalmente más laicas pero con un peso de las identidades religiosas cada vez más presentes. El estudio de las religiones y sus relaciones con el Estado dentro de los marcos jurídicos vigentes en los países occidentales. Permitirá apreciar una nueva realidad conflictual que no sólo afecta a las religiones minoritarias en estos países sino que genera situaciones de conflicto con la religión mayoritaria. Las relaciones entre religiones acostumbradas a vivir en espacios diferentes necesita de un estudio sobre su nueva realidad de convivencia en un espacio común. Relaciones Estado-confesiones religiosas. Dimensión pública de las religiones. Educación religiosa, religión y género, educación pública y religiones, conflictos en la escuela, religiones e igualdad de género, estatuto jurídico de las confesiones religiosas, libertad de conciencia: protección constitucional, presencia institucional de las religiones.

2.5 Cooperación al desarrollo y gestión de postconflictos. Situaciones de emergencia y ayuda humanitaria: I) Se pretende analizar la gestión de los conflictos de carácter internacional desde la perspectiva del desarrollo de políticas internacionales que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de ls poblaciones en las que tienen lugar la mayor parte de los conflictos contemporáneos. Se estudiarán los distintos niveles institucionales y sociales de cooperación al desarrollo: organismos

públicos de carácter internacional, organismos estatales, autonómicos y locales, sociedad civil y ONG's. Se trabajara en proyectos de cooperación al desarrollo desde todas las fases del proyecto. Algunos objetivos que se proponen:

1. Distinguir las funciones y actores de los proyectos de desarrollo
2. Identificar las fases de un proyecto de desarrollo
3. Identificar los elementos que generan conflictos en los proyectos
4. Aplicar métodos y técnicas para la resolución de conflicto en casos reales
5. Principios de negociación.
6. Tipología de las organizaciones de apoyo

II) Se estudiará también la diferencia conceptual entre ayuda humanitaria sostenible, situaciones de emergencia y desarrollo de los programas de reconstrucción material, institucional y social en las regiones afectadas por conflictos. Se tendrá presente el papel de las Fuerzas Armadas auspiciadas por los organismos internacionales, así como las ONG's y los distintos colectivos de la sociedad civil

Algunos objetivos:

7. Adquirir una visión general de las necesidades de planificación en un proceso de reconstrucción en escenarios posconflictuales.
8. Identificar los principales agentes claves para la reconstrucción
9. Percibir la necesidad de una adecuada evaluación de daños y necesidades para la correcta planificación del proceso de reconstrucción
10. Sistema eficiente de control del gasto público para la reconstrucción y la financiación.
11. Priorización de necesidades
12. Análisis de los diferentes instrumentos de apoyo a la planificación de la reconstrucción.
13. Cooperación entre agentes diversos.

2.6 Conflictos, desarrollo sostenible y medio ambiente: Se plantea la necesidad de una estrecha coordinación entre distintas instituciones, organizaciones y agencias; y las actividades que se están llevando a cabo a distintos niveles, tanto local, como nacional e internacional. El modelo que la humanidad ha venido utilizando para la gestión de los bienes naturales en cuanto a su intensidad y aceleración, además de la globalización económica en las nos encontramos nos ha llevado a una situación de crisis y conflicto que se pone de manifiesto en un coste ecológico y social insostenible, especialmente en los países menos desarrollados. Se trata, pues, de presentar e interpretar esta problemática, transmitiendo propuestas alternativas y soluciones en las que se pongan de manifiesto nuevos valores ambientales y modelos alternativos de gestión, basados en una economía que nos lleve hacia una ética ambiental.

Se presentaran distintos hitos históricos, para llegar a una propuesta de un nuevo estilo de vida que nos lleve hacia un desarrollo sostenible del planeta. La educación ambiental trata de concienciar a la población a través de su formación, estableciéndose retos de conducta dirigidos a ese fin.

1. Evolución ambiental de la tierra: La tierra planeta finito, los costes ecológicos, evaluación de los ecosistemas del milenio, indicadores ecológicos, indicadores de sostenibilidad ambiental. Historia ambiental de la tierra. El tiempo y el clima como soporte de la vida. Los climas de la tierra y sus ecosistemas asociados.
2. Problemáticas ambientales de la tierra: Crecimiento poblacional, la crisis energética y sus conflictos, el agua, los alimentos, la contaminación ambiental.

3. Historia del pensamiento ambiental: La modernidad, pensamiento liberal. La cultura occidental en relación a la naturaleza El siglo de las luces, modelo ideológico: mercantilismo y revolución industrial. Impacto ambiental. Modelo desarrollista a costa de la naturaleza. Globalización, dimensión social y ambiental. La huella ecológica. La deuda ecológica. Nuevos escenarios del siglo XXI.

4. Modelos teóricos de la evolución ambiental de la tierra. Cambios del clima recientes. Calentamiento global. Escenarios de proyección de futuro.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias (módulo 2)

Además las competencias generales y específicas (especialmente 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23):

- Analizar y comprender los conflictos desde la perspectiva dialéctica y abierta, teniendo en consideración las variables de género y de las diversas identidades culturales y religiosas.
- Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría de conflictos contemporánea. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con la teorías contemporáneas de los conflictos.
- Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes aproximaciones intelectuales que fundamentan los conflictos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes relacionadas con los conflictos.
- Reconocimiento de la conflictividad basada en cuestiones sociales y políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- Conocer la terminología y los conceptos, modelos y teorías explicativas de las dinámicas de los conflictos.
- Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de los conflictos en los textos y las declaraciones de paz y derechos humanos. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica crítica y contextualizada.
- Reflexionar y dinamizar un debate constructivo en torno a las consecuencias sociales y ambientales de la tecno-ciencia contemporánea, del conflicto generado; y a los procedimientos para su reconducción a dimensiones socialmente deseables y efectivas.
- Conocer la implicación de las migraciones como fenómeno demográfico, sus implicaciones socioculturales y las estrategias metodológicas para la resolución de conflictos ocasionados en cualquier fase del proceso migratorio.

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Tipologías de los Conflictos Contemporáneos.			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Obligatorias

Materia 2.2

Denominación de la materia

Diálogo de Civilizaciones y Diversidad Cultural			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Obligatorias

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Prevención de Conflictos y Gestión de Crisis Internacionales			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 2.4

Denominación de la materia			
Geopolítica de lo Sagrado: Paz, religión, cultura, política, y laicismo.			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 2.5

Denominación de la materia			
Cooperación al desarrollo y gestión de postconflictos. Situaciones de emergencia y ayuda humanitaria			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 2.6

Denominación de la materia			
Conflictos, desarrollo sostenible y medio ambiente			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Módulo 3

Denominación del módulo 3	EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ	Créditos ECTS	15.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		1 ó 2º Semestre			
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
Se valorarán por igual tres aspectos: a) Asistencia a clase y participación en las discusiones sobre los temas tratados. b) Lectura, comprensión análisis y discusión en clase de los textos propuestos. c) Realización de un trabajo monográfico, o ensayo, individual. De esta forma, se verá reflejado el nivel de madurez y comprensión alcanzado. En la asistencia a clase se tendrá en cuenta: la presentación de trabajos; adquisición y manejo de conocimientos; implicación en la dinámica del curso; el esfuerzo y superación personal, actitud reflexiva; el uso y manejo de bibliografía y fuentes; actitud ante los valores de paz, solidaridad y cooperación durante la celebración del curso. El sistema de evaluación será de enseñanza-aprendizaje de manera que exista interacción entre docente y estudiante en el proceso de aprendizaje, para ello será fundamental que el aula se considere como lugar de transmisión de conocimientos, trabajo y debate; y se promuevan actividades que den a					

los estudiantes la oportunidad de ampliar sus conocimientos desde una perspectiva amplia y reflexionar de forma crítica sobre el contenido de la materia.

Para la realización de los ensayos relativos a cada materia, se tendrá en cuenta que se incluyan al menos un resumen de las ideas más importantes; una valoración crítica y una reflexión acerca de los contenidos expuestos; unas conclusiones; y, en su caso, su articulación con la investigación a realizar.

Esta evaluación se complementará con los criterios particulares de cada materia.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los contenidos fundamentales serán explicados en clase por los profesores y las profesoras y analizados y debatidos con los estudiantes. Estos debates contarán con una fase previa de documentación del alumnado a través de materiales y fuentes de naturaleza diversa que fomenten la capacidad crítica y reflexiva. Se favorecerá el trabajo en equipo y la iniciativa del alumnado en la exposición de trabajos.

En términos generales, tanto para la metodología de los créditos teóricos como de los prácticos, la estructura de trabajo se caracterizará por los siguientes aspectos: a) Las estrategias metodológicas estarán en función de los distintos contenidos que en el programa se presenten, de los recursos disponibles y de la actitud participativa del alumnado; b) Usar estrategias que potencien la integración de las informaciones, la transferencia de lo aprendido, el uso crítico de las fuentes de información, el trabajo independiente, la indagación, la reflexividad y el uso de medios y recursos; c) Facilitar al estudiante su identidad como constructor/a de conocimiento; d) Combinación de trabajos en agrupamientos flexibles y de forma individual; e) Alternancia de estrategias inductivas y deductivas (lecturas, estudios de casos, elaboración de informes, etc...); f) Tutorización individual y grupal.

Las actividades formativas del módulo incluirán clases, seminarios, trabajos en grupo e individuales y participación a través de la plataforma virtual mediante el foro, chat, correo electrónico, calendario y tablón de anuncios. El contenido en créditos ECTS se distribuirá porcentualmente de la siguiente forma: clases 30%, seminarios y trabajos individuales o en grupo 30%, participación a través de la plataforma virtual 40%.

Los contenidos de las distintas materias del módulo son:

3.1 La Educación para la Cultura de Paz y la Convivencia en la Escuela

Ámbitos de aprendizaje de la identidad (cultural y de género) en la escuela

Claves de la formación del profesorado y de los agentes educativos para el desarrollo de la cultura de paz.

Diseño y evaluación de programas de intervención para la convivencia escolar.

Los planes de convivencia.

Gestión de la convivencia en el centro educativo: gestión de aula, tutoría compartida, acogida y acompañamiento, aula de convivencia, etc...

Prácticas, programas y experiencias en resolución de conflictos escolares

3.2 La Educación para la Cultura de Paz y la Convivencia en Ámbitos de Intervención Social

Esta asignatura planteará de forma más concreta, distintos contextos susceptibles de intervención socioeducativa para el desarrollo de la convivencia dada la especial presencia de situaciones conflictivas o de destinatarios que se han visto involucrados o conflictos. Como estrategia prioritaria de resolución de ha optado por la mediación, por lo que se explorará metodológicamente su gestión en los contextos objeto de estudio.

- Rol del educador social: actitudes, percepción, concepciones
- Los agentes educativos y sociales en contextos sociocomunitarios y educación no formales
- La mediación social e intercultural en contextos de exclusión social.
- La mediación y el desarrollo de la convivencia en centros de menores.
- La mediación y el desarrollo de la convivencia desde instituciones sociales, asociaciones y ONGs.

3.3 Políticas y prácticas de educación para la paz

Esta asignatura concretará los contenidos teórico-prácticos en torno al análisis de las políticas educativas y en el debate y proyección que la educación para la ciudadanía está planteando en los parámetros educativos. Además, la sociedad vehicula y articula sus percepciones y concienciación en torno a la trayectoria que viene enmarcada y determinada por los diversos modelos de desarrollo social; sus planteamientos condicionan el abordaje de una educación orientada a cultivar la paz y el respeto a los derechos humanos, de ahí que se precise profundizar en cuestiones estructurales, económicas y conceptuales que condicionan la aproximación y el reto de conseguir una sociedad que promueva la convivencia y elimine la exclusión social.

1. Políticas educativas y educación para la ciudadanía
2. Modelos de desarrollo social y educación para la paz y los derechos humanos
 - 2.1 Modelos psicoeducativos y atención al desarrollo social
 - 2.2. Modelos ecológicos y comunitarios de atención preventiva
3. Interculturalidad y cohesión social
4. El conocimiento y su gestión como motores del desarrollo
5. Propuestas inclusivas para el desarrollo de la convivencia
6. Comunicación y currículo de educación para la paz

3.4 Gestión democrática de la convivencia en contextos socioeducativos

Además de las premisas anteriores, los contenidos de esta asignatura están orientados a concienciar en la efectividad y eficiencia que la gestión democrática de los conflictos tiene en la resolución de los mismos. En la sociedad actual se considera clave repensar los principios éticos y la cultura de valores que condicionan las actuaciones y las relaciones sociales hasta el punto de desvirtuar e infravalorar espacios, recursos y medios que inciden positivamente en el desarrollo de la convivencia. Los mismos agentes educativos de socialización se replantean y deben replantarse su desarrollo profesional en función de sus creencias y principios en contraste con los imperantes en la sociedad. Por ello, una primera parte de los contenidos de esta materia se orientan hacia estos planteamientos ontológicos más generales para pasar después a tres temas más concretos en los que se aportan pautas, instrumentos y estrategias para la gestión democrática de los conflictos.

1. Educación y democracia
2. Dimensión ética de la práctica educativa
3. Educar la convivencia para prevenir la violencia: un modelo global
4. Gestión democrática de las relaciones socioeducativas
5. Gestión del aula: recursos, espacios y tiempos para la convivencia
6. Estrategias educativas para el desarrollo de la convivencia

3.5 Educar en el conflicto y en la mediación

Son múltiples las alternativas que pueden proponerse para la resolución pacífica del conflicto, pero tras analizarlas de manera genérica en el primer tema, se profundizará más en la mediación, en sus fases y metodología de aplicación y en los recursos y agentes para su desarrollo. Dado que son múltiples los contextos, perspectivas y grupos sociales en los que es más acuciante la susceptibilidad de gestación de conflictos, y dado que los planteamientos son diversos según el enclave y sus protagonistas, se ha optado en esta asignatura por realizar un acercamiento más detallado en torno al abordaje de esta temática desde la perspectiva de género, desde la perspectiva de planteamientos igualitarios socioeducativamente y desde la perspectiva de la presencia de especiales situaciones conflictivas en torno a grupos vulnerables.

1. La dimensión educativa del conflicto
2. La mediación en la resolución del conflicto
3. Intervención preventiva y paliativa sobre violencia escolar y bullying
4. La mediación para la igualdad de oportunidades en educación
5. Identidades de género y resolución de conflictos
6. Aspectos sociopolíticos y psicoeducativos de los conflictos contra grupos vulnerables

3.6 El diálogo escuela-entorno en el desarrollo de la cultura de paz

Inmersos en una sociedad de la información y de la comunicación, cada vez más tecnificada, es preciso formalizar un estudio y análisis crítico de los medios de comunicación y de la influencia que la información y el tratamiento que de la misma presentan a sus usuarios puede condicionar las percepciones, concienciaciones y sensibilidades hacia determinados temas. Realizar un acercamiento a las raíces de la cultura popular y social así como a las posibilidades de participación que los agentes socializadores pueden tener y aportar al desarrollo de la convivencia es eje vertebrador para hacer girar procesos y movilizaciones socioeducativas conducentes a la emergencia de espacios dialogantes entre la escuela y su entorno, entre la ciudadanía y su medio, en suma, entre una sociedad que aspira a hacer del vivir un convivir.

1. Revisión crítica de la cultura social sobre la paz y los conflictos
2. Comunicación y cultura popular
3. Recepción crítica de los media
4. Agentes y grupos de socialización para el desarrollo de la convivencia
5. Contextos socializadores para la convivencia
6. La ciudad educadora. Un espacio de diálogo

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias (módulo 3)

Además de las competencias generales y específicas (especialmente 1, 2, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 17, 19, 20, 21, 22, 23):

- Asumir la responsabilidad que los agentes educativos socializadores, implicados en el fomento de los principios y dinámicas de concienciación y resolución de situaciones conflictivas, tienen en la

profundización de su desarrollo profesional.

- Reconocimiento de la educación para la paz promotora de un espíritu crítico basado en el análisis de la realidad. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de la educación para la paz.
- Conocer y promover en los ámbitos socioeducativos una perspectiva comprensiva, integradora e inclusiva de la educación para el fomento de una Cultura Paz.
- Desarrollar propuestas metodológicas para una gestión democrática de las relaciones socioeducativas orientadas al fomento de la educación para la paz, la Cultura de Paz y la convivencia.
- Conocer la dimensión educativa del conflicto y el papel de la mediación como estrategia resolutoria.
- Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teorías contemporáneas de la educación en el contexto de la globalización.
- Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los sistemas educativos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la educación para la paz.
- Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento desde la educación para la paz a los conflictos. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
La Educación para la Cultura de Paz y la Convivencia en la Escuela.			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Obligatorias

Materia 3.2

Denominación de la materia			
La Educación para la Cultura de Paz y la Convivencia en Ámbitos de Intervención Social			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Obligatorias

Materia 3.3

Denominación de la materia			
Políticas y prácticas de educación para la paz			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 3.4

Denominación de la materia			
Gestión democrática de la convivencia en contextos socioeducativos			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 3.5

Denominación de la materia			
Educar en el conflicto y en la mediación			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 3.6

Denominación de la materia			
El diálogo escuela-entorno en el desarrollo de la cultura de paz			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Módulo 4

Denominación del módulo 4	DERECHOS HUMANOS	Créditos ECTS	15.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		1º ó 2º Semestre.			
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
Se valorarán por igual tres aspectos: a) Asistencia a clase y participación en las discusiones sobre los temas tratados. b) Lectura, comprensión análisis y discusión en clase de los textos propuestos. c) Realización de un trabajo monográfico, o ensayo, individual. De esta forma, se verá reflejado el nivel de madurez y comprensión alcanzado. En la asistencia a clase se tendrá en cuenta: la presentación de trabajos; adquisición y manejo de conocimientos; implicación en la dinámica del curso; el esfuerzo y superación personal, actitud reflexiva; el uso y manejo de bibliografía y fuentes; actitud ante los valores de paz, solidaridad y cooperación durante la celebración del curso. El sistema de evaluación será de enseñanza-aprendizaje de manera que exista interacción entre docente y estudiante en el proceso de aprendizaje, para ello será fundamental que el aula se considere como lugar de transmisión de conocimientos, trabajo y debate; y se promuevan actividades que den a los estudiantes la oportunidad de ampliar sus conocimientos desde una perspectiva amplia y reflexionar de forma crítica sobre el contenido de la materia. Para la realización de los ensayos relativos a cada materia, se tendrá en cuenta que se incluyan al menos un resumen de las ideas más importantes; una valoración crítica y una reflexión acerca de los contenidos expuestos; unas conclusiones; y, en su caso, su articulación con la investigación a realizar. Esta evaluación se complementará con los criterios particulares de cada materia.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Los contenidos fundamentales serán explicados en clase por los profesores y las profesoras y analizados y debatidos con los estudiantes. Estos debates contarán con una fase previa de documentación del alumnado a través de materiales y fuentes de naturaleza diversa que fomenten la capacidad crítica y reflexiva. Se favorecerá el trabajo en equipo y la iniciativa del alumnado en la exposición de trabajos. En términos generales, tanto para la metodología de los créditos teóricos como de los prácticos, la estructura de trabajo se caracterizará por los siguientes aspectos: a) Las estrategias metodológicas estarán en función de los distintos contenidos que en el programa se presenten, de los recursos					

disponibles y de la actitud participativa del alumnado; b) Usar estrategias que potencien la integración de las informaciones, la transferencia de lo aprendido, el uso crítico de las fuentes de información, el trabajo independiente, la indagación, la reflexividad y el uso de medios y recursos; c) Facilitar al estudiante su identidad como constructor/a de conocimiento; d) Combinación de trabajos en agrupamientos flexibles y de forma individual; e) Alternancia de estrategias inductivas y deductivas (lecturas, estudios de casos, elaboración de informes, etc...); f) Tutorización individual y grupal.

Las actividades formativas del módulo incluirán clases, seminarios, trabajos en grupo e individuales y participación a través de la plataforma virtual mediante el foro, chat, correo electrónico, calendario y tablón de anuncios. El contenido en créditos ECTS se distribuirá porcentualmente de la siguiente forma: clases 30%, seminarios y trabajos individuales o en grupo 30%, participación a través de la plataforma virtual 40%.

Los contenidos de las distintas materias del módulo son:

4.1 Concepto y Fundamentos críticos: los Derechos Humanos como “procesos de lucha por la dignidad humana”

1. Abordar teóricamente la construcción de un marco conceptual que interrelacione Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.
2. Proponer pautas de acción e intervención que integren la problemática de las relaciones entre culturas.
3. Proponer investigaciones dirigidas a la construcción de Espacios Culturales respetuosos con la diversidad e irrespetuosos con las desigualdades.
4. Construir claves de traducción cultural de acuerdo con una aplicación integral de los Derechos Humanos y la creación de condiciones materiales para un desarrollo endógeno

4.2 Derechos Humanos y Traducción entre culturas: la Interculturalidad en Acción

En este curso se analizará la idea de proceso cultural y se planteará una visión “terrenal” de los Derechos Humanos, siendo analizados como lo que son, una creación, un producto cultural de occidente derivado de las relaciones de esta zona del mundo con su entorno y con los otros. A partir de esta desmitificación del concepto de Derechos Humanos, podremos comenzar a poner en crisis la idea actual que representan, estudiándolos desde puntos de vista que hasta ahora habían sido rechazados por su escaso “carácter científico”, como el caso del arte en todas sus formas. Más concretamente, invitaremos a poner en práctica a las alumnas y alumnos esta metodología de análisis a través de la realización de un seminario interactivo en el que se planteará una forma de alternativa de la idea de Derechos Humanos a través de la obra de Goya y Sebastian Salgado.

4.3 Los Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

Análisis de los Derechos Humanos en el ámbito de protección internacional. A partir de la Convención de Viena del año 1993 trabajaremos con el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (y su protocolo adicional) y, sobre todo, con el Pacto de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

Bloques temáticos: 1. La concepción integral de los Derechos Humanos. 2. Textos internacionales básicos para comprender a los Derechos sociales, económicos y culturales como Derechos Humanos y Fundamentales. 3. Análisis y crítica de decisiones judiciales y de políticas públicas en relación con los Derechos económicos, sociales y culturales.

4.4 Democracia y Derechos Humanos en contextos no occidentales

Análisis de las diferentes percepciones culturales de otras formas de vida en relación con las luchas por la dignidad en el ámbito de contextos no occidentales.

Los objetivos específicos de aprendizaje serán: Establecer interrelaciones entre los diferentes conceptos y las diferentes categorías que el término Democracia tiene en contextos realmente diferentes. Trabajar teóricamente sobre las razones de las democracias en un mundo dominado por la Globalización neoliberal. Comunicar la necesidad de una ampliación del concepto de democracia

formal y estado de derecho

Bloques temáticos: 1. Las razones de las democracias. 2. Democracia, globalización y desarrollo. 3. Democracia y derechos humanos en contextos sociales y políticos contemporáneos

4.5 Derechos humanos y medios de comunicación.

“Construcción de la agenda política” que se establece a partir de las estrategias y medios de comunicación que imperan en nuestro mundo.

Los objetivos específicos de aprendizaje serán: -Proporcionar a los alumnos una capacidad para valorar el conocimiento teórico de los medios de comunicación. Observar los distintos tipos de resistencia implementadas por diferentes tipos de comunidades a la hora de desplegar sus diferentes formas de expresión y manifestación de su dignidad. Distinguir los procesos de aculturación de las comunidades por la monopolización de los medios de comunicación.

Bloques temáticos: 1. Teoría crítica de los medios de comunicación. 2. Los medios de comunicación en el contexto de la globalización. 3. Experiencias alternativas de uso y creación de medios de comunicación

4.6 Derecho Internacional Humanitario

Análisis de la protección de los Derechos Humanos en el ámbito internacional.

Objetivos específicos del aprendizaje: Proporcionar a los alumnos una capacidad para valorar el enorme esfuerzo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos por conseguir una universalización real y no colonial de las propuestas de la normativa instituyente de derechos humanos: Carta de Naciones Unidas, Declaración Universal, Pactos Internacionales. Obtener información detallada e interrelacionada entre las principales Convenciones de Derechos Humanos realizadas durante el último tercio del siglo XX y los primeros años del siglo XXI.

Bloques temáticos: 1. Interacción entre el Derecho Internacional y las Convenciones de Derechos. 2. Las Convenciones de Derechos del siglo XX e inicios del XXI. 3. Grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias (módulo 4)

Además de las competencias generales y específicas (especialmente 1, 3, 4, 8, 9, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23):

- Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales.
- Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales.
- Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y

propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.

- Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distintas a la blanca y pueblos indígenas.
- Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias.
- Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología, los modelos y las teoría más importantes al respecto.
- Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

Materia 4.1

Denominación de la materia
Concepto y Fundamentos críticos: los Derechos Humanos como “procesos de lucha por la dignidad humana”

Créditos ECTS	2.5	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Materia 4.2

Denominación de la materia			
Derechos Humanos y Traducción entre culturas: la Interculturalidad en Acción			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Obligatorias

Materia 4.3

Denominación de la materia			
Los Derechos Sociales, Económicos y Culturales.			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 4.4

Denominación de la materia			
Democracia y Derechos Humanos en contextos no occidentales			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 4.5

Denominación de la materia			
Derechos humanos y medios de comunicación			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Materia 4.6

Denominación de la materia			
Derecho Internacional Humanitario			
Créditos ECTS	2.5	Carácter	Optativas

Personal académico

Profesorado				
Adecuación del Profesorado				
El 100% del personal académico son doctores a Tiempo Completo. El 75% del personal académico tiene más de 10 años de experiencia docente como profesor universitario. Aproximadamente el 50% del profesorado tiene sexenios de investigación reconocidos: un 25% con 3 o más sexenios reconocidos, y un 30% con 1 o 2 sexenios reconocidos. Esta información se desarrolla detalladamente en la tabla posterior.				
Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Jorge Bolaños Carmona profesor titular	Prof. univ. desde 1976	PDI	Forma parte del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR y de RAIPAD	2 sexenios de investigación
María José Cano Pérez Catedrática	Prof. univ. desde 1977	PDI	Forma parte del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR y de RAIPAD	3 sexenios de investigación
María Teresa Castilla Mesa profesora titular	Prof. univ. desde 1998	PDI	Pertenencia al departamento de didáctica y organización escolar de la UMA	
Elena Díez Jorge profesora titular	Prof. univ. desde 1999	PDI	Forma parte del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR y de RAIPAD	2 sexenios de investigación
Pablo Antonio Fernández Sánchez Catedrático	Prof. univ. desde 1986	PDI	Forma parte de la Red Andaluza de Investigación para la Paz y los Derechos Humanos (RAIPAD)	4 sexenios de investigación
Joaquín Herrera Flores profesor titular	Prof. univ. desde 1989	PDI	Director de Master y Doctorado en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo de la UPO, además de formar parte de RAIPAD	2 sexenios de investigación
María del Carmen Mesa Franco profesora titular	Prof. univ. desde 1986	PDI	Forma parte del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR y de RAIPAD	

Beatriz Molina Rueda profesora titular	Prof. univ. desde1978	PDI	Directora del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR e integrante de RAIPAD	1 sexenio de investigación
Francisco Muñoz Muñoz profesor titular	Prof. univ. desde1985	PDI	Coordinador de doctorado del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR, y coordinador de RAIPAD	3 sexenios de investigación
Octavio Salazar Benítez profesor titular	Prof. univ. desde1993	PDI	Integrante de la Cátedra de Resolución de Conflictos de la UCO y de RAIPAD	1 sexenio de investigación
Sebastián Sánchez Fernández profesor titular	Prof. univ. desde1974	PDI	Forma parte del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR y de RAIPAD	2 sexenios de investigación
Juan Torres López Catedrático	Prof. univ. desde 1983	PDI	Forma parte de la Red Andaluza de Investigación para la Paz y los Derechos Humanos (RAIPAD)	
Manuel Torres Aguilar Catedrático	Prof. univ. desde1988	PDI	Director de la Cátedra de Resolución de Conflictos de la UCO	3 sexenios de investigación
Miguel Vázquez Liñán contratado doctor	Prof. univ. desde 1994	PDI	Director del Observatorio Eurasia de la US y miembro de RAIPAD	
Eulogio García Vallinas profesor titular	Prof. univ. desde 1994	PDI	Miembro del Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía	
Rosa Medina Doménech profesora titular	Prof. univ. desde1989	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	2 sexenios de investigación
Javier Rodríguez Alcázar profesor titular	Prof. univ. desde1991	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	2 sexenios de investigación
Carmen Egea Jiménez profesora titular	Prof. univ. desde1994	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	1 sexenio de investigación
Pedro San Ginés Aguilar profesor titular	Prof. univ. desde1978	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	
Rafael Sanz Oro prfesor titular	Prof. univ. desde1976	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	2 sexenios de investigación
Francisco Jiménez Bautista contratado doctor	Prof. univ. desde2000	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	

Mario López Martínez profesor titular	Prof. univ. desde 1988	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	2 sexenios de investigación
Carmelo Pérez Beltrán Profesor titular	Prof. univ. desde 1997	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	1 sexenio de investigación
Inmaculada Alemany Arrebola contratada doctor	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos		
Hilario Ramírez Rodrigo profesor titular	Prof. univ. desde 1976	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos	2 sexenios de investigación
José Ángel Ruíz Jiménez Profesor ayudante doctor	PDI	Pertenece al Instituto de la paz y los Conflictos		
Fernando López Mora Profesor titular	Prof. univ. desde 1993	PDI	Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos UCO	2 sexenios de investigación
Eugenio Domínguez Vílches Catedrático	Prof. univ. desde 1978	PDI	Director de la Cátedra de Medio Ambiente UCO	5 sexenios de investigación
Carmen Galán Soldevilla Catedrática	Prof. univ. desde 1984	PDI	Integrante de la Cátedra de Medio Ambiente UCO	3 sexenios de investigación
Juan José Tamayo Catedrático	Prof. univ. desde 1973	PDI	Universidad Complutense	
Amelia Sanchis Vidal Profa. Colaboradora	Prof. univ. desde 2000	PDI	Ciencias Jurídicas Internacionales, e Históricas y Filosofía del Derecho de la UCO.	
Alfredo Langa Prof. Asociado	Prof. univ desde 2003	PDI	Universidad Pablo de Olavide	
Miguel López Melero Catedrático	Prof. desde 1978	PDI	Pertenece al Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la UMA	4 sexenios de investigación
Miguel Ángel Santos Catedrático	Prof. univ. desde 1976	PDI	Pertenece al Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la UMA	5 sexenios de investigación
Rocío Jiménez Cortés Profesora Ayudante		PDI	Pertenece al Departamento de Didáctica y Organización Escolar de	

			la UMA	
José Manuel Esteve Zarazaga Catedrático		PDI	Pertenece al Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UMA	
Teresa Rascón Gómez Profesora Ayudante		PDI	Pertenece al Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UMA	
Juan Leiva Olivencia Técnico Superior de Investigación		PDI	Pertenece al Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UMA	
Víctor Manuel Martín Solbes Profesor Asociado	Prof. univ. desde 2004	PDI	Pertenece al Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UMA	
Pedro Valderrama Bares Profesor Asociado		PDI	Pertenece al Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UMA	
Mariana Alonso Briaes Profesora Asociada		PDI	Pertenece al Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UMA	
M ^a Victoria Trianes Torres Catedrática		PDI	Pertenece al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UMA	4 sexenios de investigación
Ángela Muñoz Sánchez Profesora Titular	Prof. univ. desde 1991	PDI	Pertenece al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UMA	1 sexenio de investigación
Ana Sánchez Sánchez Profesora Contratada Doctora		PDI	Pertenece al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UMA	
Félix Angulo Rasco Catedrático	Prof. univ. desde 1988	PDI	Pertenece al Departamento de didáctica de la UCA	2 sexenios de investigación
Antonio Bautista García-Vera Catedrático	Prof. univ. desde 1983	PDI	Pertenece al Departamento de didáctica de la Complutense	4 sexenios de investigación
Marcos Correa López	Prof. univ. desde 1995	PDI	Pertenece al Departamento de	

Profesor titular TEU			didáctica de la UCA	
Mercedes Dobarco Robla Profesora titular TEU	Prof. univ. desde 1980	PDI	Directora General de Acción social y solidaridad de la UCA	
Gloria Espigado Tocino Profesora titular	Prof. univ. desde 1994	PDI	Pertenece al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y del Arte de la UCA	1 sexenio de investigación
Cristina Goenechea Permisán Profesora ayudante doctora	Prof. univ desde 2003	PDI	Pertenece al Departamento de Didáctica de la UCA	
Marisol Ibarra Sáiz Profesora titular	Prof. univ. desde 1995	PDI	Pertenece al Departamento de didáctica de la UCA	
Rafael Jiménez Gámez Profesor titular	Prof. univ. desde 1988	PDI		
Juan Pérez Ríos Profesor titular TEU	Prof. univ. desde 1989	PDI	Pertenece al Departamento de didáctica de la UCA	
Gregorio Rodríguez Gómez Profesor titular	Prof. univ. desde 1992	PDI	Pertenece al Departamento de didáctica de la UCA	1 sexenio de investigación
M ^a Carmen Rodríguez Martínez Profesora titular	Prof. univ. desde 1996	PDI	Pertenece al Departamento de didáctica de la UCA	
M ^a José Rodríguez Mesa Profesora titular	Prof. univ. desde 1992	PDI	Pertenece al Departamento de Derecho Internacional Público, Privado y Procesal de la UCA	3 sexenios de investigación
Fernando Sánchez Lanz Profesor titular TEU	Prof. univ. desde 1992	PDI	Pertenece al Departamento de didáctica de la UCA	
Ramón Vargas Machuca Ortega Catedrático	Prof. univ. desde 1992	PDI	Pertenece al Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la UCA	4 sexenios de investigación
Francisco Vázquez García Catedrático	Prof. univ. desde 1992	PDI	Pertenece al Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la UCA	3 sexenios de investigación
Alberto Acosta	Prof. univ. desde	PDI	Departamento de	1 sexenio de

Mesas profesor titular	1988		Psicología Experimental de la Universidad de Granada. Línea de investigación: resolución de conflictos y regulación de sentimientos.	investigación
Miguel Agudo profesor titular		PDI	Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba	
Carlos Arce. Doctor en Derecho.			Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.	
Matías Bedmar Moreno. Profesor titular	Prof. univ. desde 2000	PDI	Instituto de la Paz y los Conflictos. Departamento de Pedagogía de la Universidad de Granada:	
José Antonio Binaburo Iturbide. Catedrático de Filosofía de la Educación.		PDI	Coordinador regional de la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz	
Irene Blázquez. Profesora titular		PDI	Departamento de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Córdoba.	
Gregorio Cámara Villar. Catedrático	Prof. univ. desde 1975	PDI	Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada	
Francisco Checa Olmos. Profesor titular		PDI	Departamento de Cc. Humanas y Sociales de la Universidad de Almería. Área de Antropología Social	
Alfonso Cortés González. Profesor ayudante doctor	Prof. univ. desde 2002	PDI	Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Málaga	
María Isabel Torres Cazorla			Derecho Derecho Internacional Público UMA	
Elena del Mar García Rico			Derecho Derecho Internacional Público	

			UMA	
Magdalena Martín Martínez			Derecho Derecho Internacional Público UMA	
Eloy Ruiloba García			Derecho Derecho Internacional Público UMA	
Ángel Valencia Sáiz			Derecho Ciencia Política y Administración UMA	
Arturo Calvo			Derecho Derecho Eclesiástico UMA	
Alfonso Cortés González			Ciencias de la Comunicación Dpto. de Comunicación Audiovisual y Publicidad UMA	
Antonio Castillo			Ciencias de la Comunicación UMA	
Marcial García			Ciencias de la Comunicación UMA	
Ana Jorge			Ciencias de la Comunicación UMA	
Juan Jesús Bravo Caro			Filosofía y Letras Dpto. Historia Moderna y Contemporánea UMA	
Lorena Roldán			Filosofía y Letras Dpto. Historia Moderna y Contemporánea UMA	
Fernando Arcas			Filosofía y Letras Dpto. Historia Moderna y Contemporánea UMA	
Analía E. Leite			Ciencias de la Educación Dpto. de Didáctica y Organización Escolar UMA	
Amparo Civila			Ciencias de la Educación Dpto. de Teoría e	

			Historia de la Educación UMA	
Joan Teixidó i Saballs			Ciencias de la Educación. Pedagogía Dpto. de Didáctica y Organización Escolar Universidad de Girona	
Enrique Díez			Ciencias de la Educación Dpto. de Didáctica y Organización Escolar Universidad de León	
Juan Carlos Torrego			Ciencias de la Comunicación Universidad de Sevilla	
José Antonio Delgado Sánchez. Profesor titular		PDI	Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Granada	
Amelia Díaz Pérez de Madrid. Profesora contratada Doctora	Prof. univ. desde 1991	PDI	Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada	
José Antonio Esquivel Guerrero. Profesor titular	Prof. univ. desde 1988	PDI	Instituto de la Paz y los Conflictos. Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada	3 sexenios de investigación
Teresa Fajardo del Castillo. Profesora titular		PDI	Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada	
Carlos Guimaraes. Licenciado en Derecho.			Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía	
Víctor Gutiérrez. Profesor contratado doctor.			Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén	
Juan Manuel Jiménez Arenas.	Prof. univ. desde 2009	PDI	Instituto de la Paz y los Conflictos. Departamento Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada	
José Joaquín	Prof. univ. desde	PDI	Departamento de	1 sexenio de

Jiménez Sánchez. Profesor titular	1989		Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada	investigación
Juan Antonio Macías Amoretti Profesor ayudante doctor	Prof. univ. desde 2008	PDI	Departamento de Estudios Semíticos de la Universidad de Granada. Área de Estudios Árabes e Islámicos	
Inmaculada Marrero Rocha. Profesora titular	Prof. univ. desde 1999	PDI	Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada	1 sexenio de investigación
Miguel Ángel Martín. Doctor en Derecho.			Área de Cooperación de la Diputación de Córdoba	
Pablo Jesús Martín Rodríguez. Profesor titular		PDI	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Almería	
Vicent Martínez Guzmán. Profesor titular	Prof. univ. desde 1976	PDI	Departamento de Filosofía de la Universidad Jaume I de Castellón. Director de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Bancaja-Fundación Caja Castellón y la Universidad Jaume	3 sexenios de investigación
Pedro Mercado Pacheco. Profesor titular	Prof. univ. desde 1988	PDI	Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada	2 sexenios de investigación
Elena Mironesko Bielova. Profesora titular	Prof. univ. desde 1981	PDI	Instituto de la Paz y los Conflictos. Departamento de Filología Griega de la Universidad de Granada. Área de Filología Eslava	1 sexenio de investigación
Inmaculada Montero García. Profesora colaboradora		PDI	Departamento de Pedagogía de la Universidad de Granada	
Eloísa Nos Aldás. Profesora Titular I	Prof. univ. desde 1997	PDI	Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la	

			Universidad Jaume I de Castellón. Directora del Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universidad Jaume	
Carmen Ramírez Hurtado. Profesora titular	Prof. univ. desde 1992	PDI	Instituto de la Paz y los Conflictos. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Granada	
Ramón Román Alcalá. Profesor titular	Prof. univ. desde 1990	PDI	Departamento de Filosofía de la Universidad de Córdoba	2 sexenios de investigación
Purificación Ubric Rabaneda.		PDI	Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada	
Antonio Carlos Zurita. Licenciado en Derecho.			Área de Cooperación de la Diputación de Córdoba	
Julio Pérez Serrano			Profesor de la UCA	
Alejandro Del Valle Gálvez			Profesor de la UCA	
Antonio Ruíz Castellanos			Profesor de la UCA	
Gloria González Agudelo Contratada doctor	Prof. univ. desde 1994		Departamento de Derecho Intenacional Público, Penal y procesal de la UCA	
Martine Marie Renouprez			Profesora de la UCA	
Gema González Ferreras Catedrática EU	Prof. univ. desde 1984		Departamento de Economía general de la UCA	
Carmen Gómez Gómez			Profesora de la UCA	
Miguel Ángel Acosta Sánchez			Profesor de la UCA	
Mercedes Díaz Rodríguez			Profesora de la UCA	
Jesús Verdú Baeza			Profesor de la UCA	
Inmaculada González García			Profesora de la UCA	
Michel Remi			Profesora de la UCA	

Njiki				
Juan Manuel López Ulla			Profesor de la UCA	
Miguel Ángel Cepillo Galván			Profesor de la UCA	
Marisol Ibarra Saiz			Profesora de la UCA	
Juan Jesús Bravo Caro	Prof. univ. 1990 desde		Departamento de Hª Moderna y Contemporánea de la UMA	2 sexenios de investigación

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Las cuatro universidades implicadas, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
------------------	--------------------	---	---	------------------------------

Personal académico necesario

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
------------------	--------------------	---	---

Otros recursos humanos disponibles

En lo referente a Personal de Administración y Servicios, los centros donde se desarrollará el master contarán con :

Administrador
Adjunto al Administrador
Jefe de Sección Unidad Departamental
Responsable de Gestión Departamental
Responsable de Gestión Relaciones Internacionales
Responsables de Gestión
Responsable de Negociado de Decanato
Responsables de Negociado
Responsable de Negociado de Idiomas
Administrativo de Ofimática

Puestos base		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Otros recursos humanos necesarios		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Las Universidades participantes cuentan en sus aulas con una dotación de recursos informáticos y audiovisuales recientemente actualizados y accesibles al uso de plataformas y redes virtuales, haciendo apta su utilización como herramienta para la docencia e investigación. Cuentan con salas de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías a disposición del alumnado, así como de equipos de libre disponibilidad por parte del profesorado.

Asimismo las distintas universidades cuentan con bibliotecas para préstamo y consulta de la bibliografía del master, debiendo destacar en este punto el catálogo de la biblioteca del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, con multitud de títulos específicos sobre las temáticas relativas a los estudios de paz y conflictos.

En el caso de Granada, el Instituto de la Paz y los Conflictos está integrado, en cuanto a su infraestructura en el Centro de Documentación Científica de la Universidad de Granada, por lo que éste asume todos los servicios y gastos originados en el mantenimiento y gestión de los mismos y garantizan la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. Esto origina que el Master, en relación a la utilización y distribución de aulas, salas de conferencias y auditorios, dependa de la distribución espacial y temporal que le asigna el Centro. Hasta el momento no hay ningún tipo de problemas en cuanto a la disponibilidad de tales espacios para impartir clases teóricas, realizar seminarios, conferencias y congresos.

El Instituto de la Paz y los Conflictos dispone de retroproyectores, proyectores de diapositivas, cañones de

proyección y ordenadores con acceso a Internet, y por tanto no deberán existir problemas en cuanto a infraestructuras para la docencia teórica.

Todos los despachos de profesores están dotados de recursos informáticos. Periódicamente se procede a la renovación de los equipos. Todos los profesores pueden disponer, previa reserva, de los recursos de apoyo a la docencia así como de los seminarios y salones de actividades docentes y culturales.

En cuanto a la dotación de otro tipo de instalaciones tales como salas de estudio, aulas de informática, aulas audiovisuales o servicios de reprografía, los alumnos tienen a su disposición los situados en tanto en el propio Edificio del Centro de Documentación Científica como en la Facultad de Ciencias Políticas, situada en el edificio contiguo. Los fondos bibliográficos del Instituto se encuentran en la Biblioteca del Centro de Documentación Científica que está dotada de buenas instalaciones para acoger a los alumnos que deseen hacer uso de ella. La biblioteca, además, acoge los fondos de instituciones de investigación de temáticas afines situadas también en el centro, como el Instituto de Estudios de la Mujer o el Instituto de Desarrollo Regional, con lo que los fondos bibliográficos de docencia e investigación son muy amplios. Dispone de salas de lectura con amplia capacidad y personal de servicio preparado para su atención.

Además, todos los departamentos implicados disponen de bibliotecas propias para uso de profesores y alumnos. Si algún alumno lo demanda se le autoriza a consultar los fondos allí depositados.

Asimismo, teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), se pondrá a disposición del discapacitado todo el material y ayuda necesaria que la ley prevea en estas circunstancias. Para ello la Universidad de Granada cuenta con el Gabinete de Atención Social al Estudiante, el cual presenta un Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación, es la sede en la Universidad de Málaga, donde se desarrollará el Máster. Ubicada en el Campus de Teatinos se encuentra enclavada en un entorno de

fácil comunicación y de fácil acceso a otros centros universitarios a los que el alumnado podrá dirigirse para ampliar la búsqueda de información y de asesoramiento por el profesorado que participa en el Máster (Facultad de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias de la Comunicación y Biblioteca General), así como cercano a las residencias universitarias en las que el alumnado puede estar alojado.

Al igual que los demás centros, la Facultad de Ciencias de la Educación, dispone de una infraestructura que cuenta con todos los servicios requeridos para el óptimo funcionamiento y desarrollo del Máster. La relación directa con diversos Vicerrectorados y Servicios de la UMA garantizan la planificación de los gastos y servicios originados en el mantenimiento y gestión de los mismos y garantizan la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. De ahí que la disponibilidad de espacios físicos en la Facultad sea completa y ya cuente con la asignación de aulas, y con la puesta a disposición de los espacios que se estimen necesarios: Salón de Actos, Sala de Grados, Salas para el alumnado, Aulas de Informática, Servicio de Recursos Tecnológicos y Medios Audiovisuales. Todos estos espacios podrán ser versátiles para la aplicación que se considere: conferencias, docencia, seminarios, etc...

Todas las aulas están dotadas de recursos técnicos y audiovisuales asegurando la disponibilidad de herramientas e instrumentos que faciliten la docencia: retroproyectores, proyectores con diapositivas, cañones de proyección, televisiones, videos y ordenadores con acceso a Internet.

El profesorado dispone en sus despachos de material informático que va progresivamente actualizándose y puede realizar las reservas de los espacios que vaya a precisar para la impartición de su curso (si son distintos al aula de referencia), así como de los recursos técnicos que precise.

El alumnado podrá acceder a las instalaciones disponibles en la Facultad (sala de alumnado, reprografía, biblioteca, aula de informática, aulas de medios audiovisuales), así como a las de libre disposición general para cualquier alumnado de la UMA (Bibliotecas en las distintas Facultades y Biblioteca General con un amplio archivo y especializados profesionales; y servicios de reprografía).

Del mismo modo, teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), se pondrá a disposición de las personas que lo precisen todo el material y ayuda necesaria que la ley prevea en estas circunstancias. Para ello la Universidad de Málaga cuenta con el SAAD, Servicio de Atención al Alumnado Discapacitado en el que los profesionales que lo integran garantizan el asesoramiento y gestión para la adecuación de materiales y facilitación de la accesibilidad al alumnado que lo demande.

En la sede de Córdoba se desarrollarán las clases en La Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos está localizada en el Edificio Pedro López de Alba. El mismo dispone de retroproyectores, proyectores de diapositivas, cañones de proyección y ordenadores con acceso a Internet, y por tanto no deberán existir problemas en cuanto a infraestructuras para la docencia teórica. Los despachos de profesores están dotados de recursos informáticos. Periódicamente se procede a la renovación de los equipos. Todos los profesores pueden disponer, previa reserva, de los recursos de apoyo a la docencia así como de los seminarios y salones de actividades docentes y culturales.

En cuanto a la dotación de otro tipo de instalaciones tales como salas de estudio, aulas de informática, aulas audiovisuales o servicios de reprografía, los alumnos tienen a su disposición los situados en tanto en el propio edificio así como en otras instalaciones de la Universidad de Córdoba.

La Facultad de Ciencias de la Educación, ubicada en el Campus de Puerto Real, nace en 1994 por transformación de la antigua Escuela Universitaria de Formación del Profesorado "Josefina Pascual". En ella se imparten los estudios de las Diplomaturas de Educación Primaria, Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera (Inglés y Francés), Educación Especial, Audición y Lenguaje, la Licenciatura en Psicopedagogía y los estudios de Tercer Ciclo conducentes a la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Educación y por tanto dispone de los medios

materiales y los mecanismos de mantenimiento necesarios para desarrollar la docencia del master satisfactoriamente.

Este enlace web contiene la información detallada sobre los medios materiales y servicios básicos que a Facultad ofrece.

http://www.uca.es/centro/1C09/presentacion_html

Previsión

En este punto debemos destacar la futura creación de una plataforma virtual para garantizar la atención docente no presencial, así como la comunicación entre alumnos y profesores del master.

Convenios de colaboración con otras instituciones (archivo pdf: ver anexo)

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Indicadores elaborados con los datos disponibles procedentes del Programa de Doctorado con mención de calidad "Paz, Conflictos y Democracia" del periodo 2005-2008. Datos:

Matriculados por primera vez en 2005----15

Graduados entre 2007-08-----8

Abandonos entre 2006-07-----3

Créditos teóricos 32*15 alumnos/495 créditos realmente matriculados

Tasa de graduación	53.0	Tasa de abandono	20.0	Tasa de eficiencia	96.0
Denominación	Definición		Valor		

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará por el personal docente del Master a partir de las siguientes acciones:

Los conocimientos, competencias y actitudes adquiridos durante las clases teóricas y seminarios internos, se plasmarán en trabajos en grupo o individuales (ensayos breves, elaboración de resúmenes e informes, trabajos de investigación tutorizados, realización de proyectos en grupo, manejo de programas informáticos, análisis de datos, presentaciones, búsqueda de información en bibliotecas y bases de datos) que incluyan tanto exposiciones orales como debates relacionados con las materias de estudio, así como la participación en la organización de conferencias y mesas redondas.

La adquisición de competencias prácticas se evaluará a partir de la "memoria final de prácticas", donde quedará recogida las actividades y el trabajo relacionado con la Promoción de la Cultura de Paz (Educación para la Paz, mediaciones, regulación pacífica de conflictos, elaboración de programas...) desarrollado en algunas instituciones (Red Andaluza de Escuelas de Paz, Ayuntamientos, Diputaciones, Administración Autónoma, Sindicatos, ONGs...) con las que se establecerá algún tipo de convenio.

Para la obtención del título, los alumnos deberán presentar un "Trabajo fin de Master". Su defensa se hará de forma pública y ante un Tribunal propuesto previamente por el Comité Académico del Master con criterios de idoneidad. Se calificará según las normas habituales (aprobado, notable,

sobresaliente).

Las temáticas de los trabajos deberán encuadrarse dentro de alguno de los Módulos del Master. En todo caso, se tratará de trabajos de investigación originales, con la posibilidad de considerarlos como parte de una trayectoria investigadora más amplia, en particular, la conducente a la elaboración de la Tesis Doctoral, por lo que resulta admisible que se haga hincapié en alguno de los aspectos a integrar en aquélla.

Deberá ir acompañado de una breve memoria sobre el contenido de las actividades realizadas para la obtención de los créditos prácticos del Master.

El Trabajo será presentado ante Tribunal compuesto por tres profesores del Master afines a la temática del mismo.

Será tenido en cuenta la calidad del trabajo para su eventual publicación en revistas de carácter científico.

La nota final será la media de la decidida por la persona que ha tutorizado el trabajo y la considerada por cada uno de los miembros del tribunal. En este sentido está previsto pasar un cuestionario de evaluación.

La persona que lleve a cabo el trabajo fin de master habrá de mostrar su capacidad para la realización de un trabajo de investigación tanto en sus aspectos formales (estilo, presentación, búsqueda bibliográfica, capacidad de síntesis, originalidad en la exposición del material, etc.) como de contenido.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad(archivo pdf: ver anexo)
Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Calendario de implantación de la titulación

Justificación
Para la implantación del Título se cuenta con la experiencia anterior de los programas de tercer ciclo impartidos en las universidades participantes. Implantación: curso académico 2009 -2010 La Duración del Master será de un año comprendido entre los meses de Octubre a Junio. De octubre hasta abril: créditos teóricos y créditos prácticos. De abril a junio: realización y exposición de trabajos fin de Master.
Curso de implantación
2009/2010
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios
Los estudiantes del Doctorado en Paz, Conflictos y Democracia de la Universidad de Granada que hayan superado el periodo de docencia podrán solicitar la convalidación de hasta un 50% de la carga teórica del master. La decisión final será tomada por el Comité Académico según las materias cursadas por el solicitante.
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto
Doctorado en Paz, Conflictos y Democracia de la Universidad de Granada.

